



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Puntual, a las once (11:00) de la mañana. Vamos, a partir de este momento, a abrir el registro, así que, todos los diputados que se encuentran presentes en este hemiciclo, les vamos a pedir que, por favor, puedan registrarse a través del uso del identificador biométrico, y en la medida de lo posible, iniciar lo antes... Esta sesión está convocada para las once (11:00) de la mañana, son las once y siete (11:07), y como ya dije, veo que hay buena acogida de la convocatoria. Esta es la sesión ordinaria número 30, de la Segunda Legislatura del año 2024, así que, inmediatamente tengamos la cantidad de diputados necesarios, podríamos iniciar con la lectura de las correspondencias y de los asuntos que no ameriten de votación. Así que, por favor, todos los presentes, regístrense”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Eso va bueno... Y que conste, cuando Gustavo compró, eso se llamaba así...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no fue por él, eso se llamaba así...”

A viva voz...



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La revisamos ahora... ¡Danilo Díaz Vizcaíno!, ese líder, ¡hermano!, y no de ahora, porque la gente cree que nosotros nos conocimos aquí. Imagínense, yo conocí a Danilo a finales de los ochenta, comenzando los noventa y, entonces, entramos como regidores juntos, en el 1990, ya él era, pero yo llegué, nuevo...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No vamos a sacar la cuenta. Cuando usted pueda se da una vueltecita por aquí, para... ¿Es posible? Estamos en el proceso de registro; solicitamos a los colegas que no han hecho uso del mismo que, por favor, se registren, que en breve vamos a iniciar los trabajos. Vamos a comenzar ya, porque contamos con más del 15% de la matrícula, con lo que no amerite de votación. Gracias, en breve vamos a iniciar... Seguimos en el proceso de registro, por favor, honorables diputados, vamos a registrarnos. Doña Ivonny, vamos a pedirle... ¡Ah!, ya Leyvi está aquí. ¡Hola!...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a iniciar con algunos asuntos que no ameritan de votación, para ir avanzando, tal y como nos lo permite nuestro reglamento. Aldo Adón hace su entrada, nada más faltó que pusiéramos la fanfarria. Terminaron allá abajo con



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Cámara de Cuentas, ¿verdad?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Entonces, vamos a iniciar la lectura del... Vamos a llamar a Zorrilla. Vamos a solicitar al diputado Zorrilla, para que ocupe la secretaría ad hoc, en lo que contamos con la integración plena del diputado Emil Durán, quien ya estuvo aquí, pero...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, apareció Emil, son celosos con esa silla...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por suerte que yo lo que dije fue, en lo que él se reintegra porque ya estuvo aquí. Bien. Entonces, la honorable señora secretaria va a dar lectura a la parte dispositiva de las primeras cinco resoluciones del... ¿Qué grupo es este? ¿Qué grupo es? Décimo segundo grupo de resoluciones internas”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Decimosegundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República la construcción del ingenio de azúcar Panela en el municipio Los Llanos, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Rafaela Alburquerque de González, Carlixa Carolina Paula de la Cruz, Fior Daliza Peguero Varela, Luis Gómez Benzo). Depositado el 04/05/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05543-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Agricultura](#) recibido el 05/11/2024.
»Número de Iniciativa: 00756-2024-2028-CD
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial para la construcción urgente de un cementerio para el distrito municipal de La Entrada, de la provincia María Trinidad Sánchez.** (Proponente(s): Jorge Hugo Cavoli Balbuena). Depositado el 21/07/2022. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.08327-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 12/11/2024.
»Número de Iniciativa: 01203-2024-2028-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes la construcción de un cementerio en los municipios Salcedo y Tenares, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 29/11/2022. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09116-2020-2024-CD. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. Plazo vencido el 10/10/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 12/11/2024.
»Número de Iniciativa: 01337-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para que en coordinación con el ayuntamiento se construya un mercado para productos alimenticios en el municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 29/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.33, Ordinaria, del 23/07/2024. Sobre la mesa en la sesión No.33, Ordinaria, del 23/07/2024. En Orden del Día en la sesión No.34, Extraordinaria, del 23/07/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Extraordinaria, del 23/07/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.34, Extraordinaria, del 23/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09114-2020-2024-CD. Plazo vencido el 22/08/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 12/11/2024.
»Número de Iniciativa: 01340-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para que se construya una funeraria municipal en el distrito municipal de Palmarejo-Villa Linda, municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Alexander Javier Cuevas). Depositado el 01/03/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09274-2020-2024-CD. En Orden del Día en la sesión No.3, Extraordinaria, del 26/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Extraordinaria, del 26/08/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.3, Extraordinaria, del 26/08/2024. Plazo vencido el 25/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 05/11/2024.
»Número de Iniciativa: 01395-2024-2028-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación, la construcción de un estadio de baseball en el distrito municipal de la Maguana-Hato Nuevo, provincia San Juan.** (Proponente(s): Mérido Mercedes Castillo). Depositado el 18/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria del 30/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 30/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.10, Ordinaria, del 30/03/2022. Plazo vencido el 29/04/2022. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05360-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 31/10/2024.
»Número de Iniciativa: 00713-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación, la construcción de un estadio de Baseball y una Cancha Pública de Baloncesto en el distrito municipal de la Jagua, provincia San Juan.** (Proponente(s): Mérido Mercedes Castillo). Depositado el 18/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria del 06/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 06/04/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Deporte, Educación Física y Recreación en la sesión No.13, Ordinaria, del 06/04/2022. Plazo vencido el 06/05/2022. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05361-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 31/10/2024.
»Número de Iniciativa: 00714-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la reparación y adecuación del iluminado de la pista de atletismo del municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 26/08/2021. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 11/05/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.24, Ordinaria, del 11/05/2023. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Plazo vencido el 22/06/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06001-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 31/10/2024.
»Número de Iniciativa: 00889-2024-2028-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación para la reparación y adecuación del iluminado del estadio de béisbol Ignacio Reynoso, municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 26/08/2021. En Orden del Día en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. Plazo vencido el 30/06/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06003-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 31/10/2024.
»Número de Iniciativa: 00890-2024-2028-CD
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un polideportivo bajo techo en el sector El Ensueño, municipio Santiago, provincia Santiago.** (Proponente(s): Nelson Rafael Marmolejos Gil). Depositado el 07/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. Plazo vencido el 30/06/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06038-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 31/10/2024.
»Número de Iniciativa: 00897-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Adelante distinguida diputada Leyvi Bautista”.

LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora, terminadas las primeras cinco, el honorable diputado Emil Durán dará lectura a la parte dispositiva, las partes motivacionales estarán hechas constar en la pizarra. Entonces, va a dar lectura a esas partes



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

dispositivas. Adelante, Emil Durán, de las últimas cinco resoluciones”.

LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, ahora les pido a las señoras diputadas y señores diputados aquí presentes, que ocupen sus curules, que vamos a dar apertura formal a los trabajos que corresponden a la sesión ordinaria número 30. Ya vamos por treinta y apenas estamos a 10 de diciembre, esto no es fácil, vamos rápido...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Primero al pasar..., cuando organicemos el pase de lista. Entonces, les solicito a los diputados que no se han registrado, que vamos a dar un minuto, para que quienes no se hayan registrado, por favor, se registren. Si alguien no se ha registrado, ya les quedan treinta segundos, para registrarse, que es el momento en el que vamos a dar apertura formal a la sesión. Richard, pendiente, que algunos diputados. Bien, quince segundos... Nos fuimos. ¡Cinco segundos, para registrarse! Listo”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta (30) del día de hoy, martes diez (10) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2024.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Les recuerdo a los honorables diputados que estamos en el aire. Vamos a otorgar el primer turno previo. Primero, vamos a darle lectura a los diputados que se disculpan, que presentan excusas por no poder estar presentes en el día de hoy. El señor Emil Durán, dará lectura a los nombres de los diputados que no pueden estar presentes. Adelante, Emil Durán, secretario de esta Cámara de diputados”.

1.2 Presentación de excusas;

“Tienen excusas por el día de hoy el diputado Ramón Antonio Bueno, el diputado Rogelio Alfonso Genao, pero está aquí presente; la diputada Nelsa Shoraya Shoraya Suárez, la diputada Francisca Trinidad Jaque Aponte, el diputado Elías Wessin Chávez, la diputada Gabriela María Abreu, el diputado Juan José Rojas. Y, tiene excusas el 10 y 11 de diciembre el diputado Eudy Maldonado de la Cruz”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Ahora sí, comenzamos con los turnos previos. ¿Qué fue?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ah, bueno, pero habían... Exacto, estaban en la comisión. ¿Y cómo que tiene excusas si salió para la Cámara? Bien, okey. Entonces, el diputado Juan José Rojas y cuál fue... Y Genao Lanza están presentes, porque era que estaban más temprano en la Comisión de Cámara de Cuentas. Hago la aclaración, como estamos en el aire, estaban en la Comisión de Cámara de Cuentas, pero la comisión acaba de terminar su trabajo y, entonces... ¿Se transmitió completo en vivo? Okey. Porque en algunos casos vamos a transmitir, diferido, cuando el trabajo de la Comisión choque directamente con el inicio de la sesión, pero hasta ahora lo hemos estado transmitiendo en vivo. Entonces, no es que no lo vamos a transmitir, para que no vaya..., pero cuando esté la sesión y la Comisión de Cámara de Cuentas, que vaya en paralelo, esperamos que no se produzca nunca, pero si se diera, entonces, suspendemos la transmisión en vivo de la comisión por el momento en que esté abierta la sesión del Pleno y, entonces, luego, porque está todo grabado, lo transmitimos inmediatamente concluya la sesión. Ese es el protocolo que hemos asumido con la Comisión de Cámara de Cuentas, que ayer hicimos esa coordinación. Hasta el momento no ha sido necesario y esperamos que no lo sea. Estamos coordinando para que siempre, para que no coincidan la sesión y las exposiciones de los



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

distinguidos ciudadanos que se han inscrito como participantes para aspirar a ser miembros de la Cámara de Cuentas. Entonces, dicho esto, vamos a iniciar con los turnos previos que corresponde al día de hoy. El honorable diputado Pedro Martínez, del Partido Alianza País, tiene la palabra”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “Hoy 10 de diciembre, la humanidad celebra el Día Internacional de los Derechos Humanos. Una fecha de singular, una celebración de singular trascendencia, porque los derechos humanos son los que nos separan, separan a los seres humanos de la barbarie y lo introducen de manera positiva al mundo de la civilización. Los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción de raza, de género, de nacionalidad, de creencia religiosa o política, en fin, son depositarios todos los seres humanos de la libertad, de la igualdad y del respeto. Desde la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, que presidimos junto a todos los colegas que nos acompañan, queremos reiterar nuestro compromiso con esa defensa, se trate de ciudadanos dominicanos o de ciudadanos que se encuentre por cualquier motivo en nuestro territorio. Sin lugar a duda es motivo, muchas veces, de controversia ese tema para algunos ciudadanos, sin embargo, deseo reiterar y pedir que se haga conciencia, sobre todo, aquellos que ejercen la función pública, que lo que nos separa de la barbarie es el reconocimiento de los seres humanos, y por tanto, el reconocimiento de esos derechos. En el día de hoy conmemoramos



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

esta fecha y deseamos reflexionar sobre la necesidad de cumplir los preceptos constitucionales que son depositarios de la aspiración de la Nación en el tema de derechos humanos, sociales, políticos y económicos. Muchas gracias, presidente”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Muchísimas gracias, honorable diputado. Ha solicitado la palabra, también, en un turno previo, el diputado Mérido Mercedes, de la Fuerza del Pueblo”.

Diputado Mérido Mercedes Castillo: “Estamos en Navidad, en tiempo de paz, eso me dijo un colega en la mañana de hoy, y estamos totalmente de acuerdo con él. Ahora bien, nosotros queremos que esa paz, que esa armonía, que esa tranquilidad llegue a la provincia de San Juan, a un sector muy importante como lo es el sector agrícola. Y en ese sentido, le petitionamos al señor Presidente de la República, a través de esta tribuna de la democracia, que por favor, ordene a las autoridades competentes hacer el pago a los productores de cebolla del Valle de San Juan, a los cuales les adeudan trescientos millones de pesos; así, como también a los productores de habichuelas a los cuales les adeudan trescientos cincuenta de pesos. También a los dueños de tractores del Valle de San Juan, por concepto de tres operativos de preparación de terrenos, a los cuales se les adeuda cuatrocientos millones de pesos; sumadas todas estas cantidades son mil cincuenta millones de pesos, que no es mucho dinero para el Estado; el Estado tiene dinero. Es inaceptable que el Banco Agrícola haya prestado miles de millones de pesos a personas que no están ligados al sector agrícola, a tasa



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

cero; sin embargo, a esos productores de San Juan, que mucho contribuyen con el sector agrícola y la seguridad alimentaria, no se les paga mil cincuenta millones de pesos; eso es inaceptable. Esperamos que la tranquilidad, que la felicidad llegue a los productores de San Juan haciendo efectivo el pago de la suma antes mencionada. Aprovechamos la ocasión de este turno previo para, también, expresar que en la semana pasada modificamos la Ley 118, que ordena la terminación de obras inconclusas, sin embargo, es preocupante para nosotros los sanjuaneros que la provincia de San Juan no fue tomada en cuenta. Entendemos que es una ley inclusiva, sin embargo, omitieron a San Juan. No obstante, hay muchas obras que está inconclusas y que entendíamos que iban a ser tomadas en cuenta en esa modificación. Cito: el distrito municipal del Yaque, desde hace mucho tiempo está reclamando la terminación del liceo secundario de dicho distrito, que está en más de un 70%. ¿Tendrá el pueblo del Yaque que tirarse a las calles para que el Gobierno cumpla con ese cometido? Lo mismo precisamos, también, del liceo secundario de la sección Mogollón, una sección muy importante del municipio de San Juan de la Maguana, es un 70%. Lo mismo precisamos, también, del liceo secundario del distrito municipal de La Jagua, un distrito que aporta mucho, también, al Producto Interno Bruto, sobre todo en el área de la actividad agrícola; sin embargo, ese liceo está en más de un 80%, y no obstante todos los reclamos, las autoridades hacen caso omiso. Es preciso, también, indicar...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Gracias, diputado...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado Mérido Mercedes Castillo: “...el proyecto habitacional Tenguerengue, en un 90%; la carretera El Cercado, hasta Hondo Valle, en más de un 80%, y tampoco nos hacen caso. Finalmente, honorable presidenta, con la venia suya, quiero decirle que en el Presupuesto General del Estado también humillaron a la provincia de San Juan, ochocientos treinta y cinco millones de pesos, y no se incluye ni una sola obra de infraestructura que impacte positivamente en la provincia. Reclamamos la construcción del hospital traumatológico, reclamamos la terminación del aeropuerto doméstico, obra prometida por este Gobierno, y que tampoco la ha terminado, apenas un 10%. ¡Que Dios les bendiga!, y muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. Yuderka de la Rosa, de la Fuerza del Pueblo, ha pedido un turno también. Tiene la palabra, honorable diputada”.

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero: “Nosotros, como miembro de la Fuerza del Pueblo, y de su dirección política, no podemos dejar pasar por alto las denuncias hechas por un ente en este país, reconocido de honorabilidad, de proba experiencia en lo que fue la creación del SIUBEN, el programa social que más ha llegado hacia los más desposeídos de la República Dominicana. En el día de ayer, esa persona, el doctor Rafael Albuquerque, hizo una denuncia, que hoy, este Bloque de la Fuerza del Pueblo no puede dejar pasar por alto, y al hacerla, me siento más que honrada y representada de la circunscripción 3 del Distrito Nacional. Si mis colegas me lo permiten, quiero que me pongan un poquito de



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

atención. Voy a ser breve, porque, en el día de ayer, el doctor Rafael Albuquerque fue muy específico, y todo el país, y nosotros sabemos que es una persona que tiene probadas informaciones de lo que habló ayer, porque es una experiencia vivida, y fue el creador del sistema y el programa social de la Tarjeta de Solidaridad, que hoy lleva otro nombre. Denunció con muchas pruebas el que esa tarjeta, para llevar a cada ciudadano y ciudadana, está llena de vicisitudes y de problemas que van en contra de lo que es la buena norma. La tarjeta tiene un costo de mil quinientos pesos, para que cada ciudadano o ciudadana que la tenga pueda llevar esa noche, en la Navidad, la cena a sus familiares. Pero, la misma tiene un costo, para hacerse, de setecientos pesos, que no queda claro cuál es el beneficio que se tiene al darla. Las irregularidades están por doquier en ella, la mayoría de las que han podido darse ha sido un desorden, porque denunció que no hay ni siquiera una planificación para que estas tarjetas, que al día de hoy son 9.5 millones de emisión de tarjetas, con lo cual se lleva a cada ciudadano pobre una, y quedaría cubierta la necesidad, y podría sobrar. En los lugares donde se está llevando la tarjeta es un puro caos, porque no hay una planificación y hay denuncias comprobadas por el doctor Albuquerque, donde esas tarjetas han sido llevadas a personas que no las necesitan, en montos exagerados, como dirigentes del partido de Gobierno y otras personalidades y culminó solicitando una auditoría a todos esos programas sociales, a los cuales hoy, el Bloque de la Fuerza del Pueblo, se suma aquí, a una sola voz, a solicitar esa auditoría; y nos iríamos más lejos, solicitaríamos poder ahí, a la que dirige los programas, para que nosotros pudiésemos interpellarla y tomar de ella algunas aclaraciones, que como legisladores y legisladoras necesitamos que nos aclaren. Y queremos culminar



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

esta denuncia reforzando a lo que se hizo ayer, diciéndole que no estamos opuestos a que el pueblo dominicano reciba, a través de este programa social, su cena navideña, que quede claro, más bien, estamos puestos para que les llegue, pero debidamente, a todos y cada uno del que la necesita...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se le terminó el tiempo...”

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero: “Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, ahora corresponde el turno al honorable diputado Oscar Morel, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa: “El desayuno escolar, en la provincia de Monte Plata, se puede ver en juego, por una decisión que algún tribunal pueda tomar, en desmedro de la Asociación de Ganaderos del Municipio de Monte Plata. La Asociación de Ganaderos del Municipio de Monte Plata está formada desde 1986 y alberga a un ganadero que tenga dos vacas, como algún ganadero que tenga miles de vacas. La Asociación de Ganaderos, en un proceso de expansión, decidió construir y adquirir una planta de producción o de procesamiento de leches y de lácteos; en ese mismo proceso, logramos junto al INABIE, que se nos facilitaran unas cuantas raciones. En este proceso, durante una gran expansión 2016, 2017, 2018, la asociación se vio en un proceso muy pujante, en el cual decidió adquirir unas



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

negociaciones con Tetra Pack; ¿y qué es Tetra Pack? Tetra Pack es una compañía sueca, la cual tiene una línea de producción, unas maquinarias y también te ofrece los cartones. Con Tetra Pack, nosotros llegamos a adquirir una deuda de casi cuatro millones de dólares, 4.8 millones de dólares. Esta deuda se adquirió por el proceso de expansión que venía teniendo AGAMPTA, en el cual nosotros teníamos trescientas ochenta raciones diarias, de distribución de alimentos, para los niños de la provincia, la cual, en una decisión del director de INABIE, Víctor Castro, se redujo a ciento cincuenta raciones. En este proceso, también, de expansión, vino lo que se conoce como la pandemia, nosotros producíamos la línea blanca, de casi cuatro supermercados importantes de este país y la pandemia hizo que nosotros nos fuéramos al suelo. AGAMPTA no está diciendo que no está dispuesta a pagar, AGAMPTA reconoce la deuda que tiene con Tetra Pack, AGAMPTA entiende que es una deuda que adquirió, pero AGAMPTA entiende que en este preciso momento no tiene las facilidades y la forma de cómo pagarla. Nosotros hacemos un llamado al Gobierno, que el Presidente, por favor, vaya en auxilio de AGAMPTA. AGAMPTA es una institución bondadosa, una institución noble, la cual ha permitido que un grupo de ganaderos se conviertan en una familia y nosotros necesitamos el apoyo del Gobierno; tenemos toda la intención de pagar a esta compañía, a Tetra Pack, que nosotros sabemos que en un 'leasing' de operaciones, ellos entendían que nosotros, cada trimestre, podríamos pagarles, con un 4%, pero la situación nos ha golpeado. Una decisión del director de INABIE, de no dar jugo, solamente leche, nos hizo reducir al suelo, estamos hablando que una compañía que estaba produciendo trescientos noventa mil raciones diarias, adquirió una línea de producción de un litro, una línea de



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

producción de doscientos mililitros, una línea ‘speed’ de doscientos mililitros, la cual nosotros sí creíamos que podíamos suplir cada uno de estos pagos, pero la situación se nos vino al suelo. Nosotros queremos hacer un llamado al Gobierno que, por favor, vaya en auxilio. El Presidente, en muchas ocasiones, manifestó que AGAMPTA no podía morir en sus manos, nosotros le tomamos la palabra. AGAMPTA necesita el apoyo del Gobierno, el apoyo de todos aquellos sectores, del sector ganadero que nos pueda ir a ayudar. Nosotros hacemos un llamado a Eric Rivero, que es el asesor en materia de ganadería del Presidente que, por favor, nos ayude en esta situación, que nosotros necesitamos de la mano de ellos. De verdad que, muchas gracias por la oportunidad y AGAMPTA les manifiesta que sigue teniendo la mayor de las intenciones de poder suplir el desayuno escolar a cada uno de los niños de la provincia de Monte Plata. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, mil. Ahora corresponde a la honorable diputada Lidia Pérez, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputada Lidia Esther Pérez de Taveras: “La República Dominicana está viviendo un momento crítico en la historia, en el orden de que el tema de la frontera se ha convertido, no solo una simple línea divisoria, sino en un lugar de amenazas constantes a la inseguridad de nuestra Nación. A raíz de esa masacre que ocurrió recientemente en Haití, nosotros nos hemos sentido motivados a someter en el día de hoy una resolución, en la cual el Presidente de la República declare de interés nacional el tema de la seguridad. Lo que está ocurriendo



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

en esta nación vecina no solo es el reflejo de la inestabilidad, por así decirlo, porque no existe Estado; esto ha hecho que las bandas, como todos sabemos, hayan tomado el control y esto es algo muy importante, porque como decía mi abuela, ‘si allá está nublado, aquí puede llover’. En este orden, como representante del pueblo dominicano, no nos podemos quedar de manos cruzadas y nuestra resolución, en el día de hoy, tiene tres aspectos importantes: Que se acelere el tema del muro fronterizo y que se refuerce con tecnologías más avanzadas y con puntos estratégicos que impidan todas las acciones ilícitas. En segundo lugar, también, estamos incentivando a que el Ministerio de Defensa que inste a todos los incumbentes a que reforzemos. Nosotros nos estamos, quizás, acostumbrando a que en Haití ocurran estas cosas sin nosotros tomar las medidas contundentes en el momento específico, y también al Ministerio de Relaciones Exteriores a que haga una instancia a la ONU y a la OEA, para que ellos tomen cartas en el asunto, para que como dice nuestro Presidente, la solución de Haití no está en la República Dominicana, la solución de Haití debe enfrentarla la comunidad internacional. Día tras día es un compromiso que siento, como dominicana, de interesarme en lo que está ocurriendo en toda la frontera. Y quiero terminar diciendo lo que dice el escudo que tengo enfrente: Dios, Patria y Libertad”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, ahora sí, me encantaría contar con la atención de los honorables diputados, porque vamos a dar... Yo ni estaba conociendo a Simancas...



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Y cuántas libras es que tú has bajado, niño?, ¿sesenta? Eso es como si tú tuvieras un saquito de azúcar cargándolo, es así. ¡Sesenta libras! Ponte de pie, para que... Miren, señores, miren, miren que ejemplo, Simancas ha bajado sesenta libras, sesenta libras. Te felicito. Me imagino que se te han quitado dos o tres cosas de las que te afectaban, si era que alguna... Presión, colesterol, etcétera, etcétera. Ya, no más, no vamos a hablar. No sean bien pensados. Ese es el papá de eso, Miguelito. Bien. Miren, colegas, requiero de la atención de ustedes porque vamos a exponer lo que sería... Ustedes saben que estamos a 10 de diciembre y la legislatura termina aproximadamente en un mes, pero no es un mes ordinario, como cuando termina en julio. Si estuviera a 10 de junio y terminara, que no es el caso, el 12 de julio, fuera fácil, no hubiera ningún problema. Pero, es de diciembre, y diciembre es un mes... Déjame ver si yo cuento con la atención de mis queridos colegas, exacto. Ayúdeme usted misma, la que me está ayudando ahí, exacto. Dice un amigo mío: con cariño. Diciembre es un mes un poquito... Wow, si fuera así siempre, como está este Pleno ahora. Diciembre es un mes en el que todos tenemos, es un mes con muchos feriados, porque está la Navidad, están... Él se va a sentar ahora. Ahí. Pero la encuentra ahora mi vida, está bien, está bien, tú la encuentras ahora. Miren, entonces, tenemos una agenda tentativa para que cada uno de los honorables diputados, la tenemos desde hoy hasta el 12 de enero. Desde luego, tentativa, porque las prerrogativas constitucionales no se pierden. Entonces, si no hay ningún hecho que amerite una



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

convocatoria, eso así es que lo vamos a hacer. Siempre lo decimos para que cada diputado sepa que no es, que no se puede producir una convocatoria, pero la Constitución y el propio Reglamento establecen los momentos que se pudieran producir convocatorias, hasta después que estamos implementando este método hace alrededor de tres a cuatro años, nunca hemos tenido que producir una convocatoria que no sea la que hemos establecido, pero hacemos la salvedad porque somos también hijos de las circunstancias. Miren, estamos en sesión hoy martes 10, tenemos previsto sesionar mañana miércoles, lo único que mañana queremos hacerla, no queremos hacerla, ya convocamos para las dos (02:00) de la tarde. Lo consultamos con las diferentes bancadas por algunas circunstancias que tenemos y esta semana el calendario de sesiones culminaría, mientras tanto, la Comisión de Cámara de Cuentas, que trabajó hoy, también va a continuar haciendo las entrevistas a los interesados en participar en el tema y las demás comisiones que están culminando con proyectos importantes, Compras y Contrataciones y otras comisiones que tienen proyectos que debemos tratar de conocerlos antes de que culmine la legislatura, tienen que continuar el trabajo durante los días sucesivos; entonces, hoy y mañana tenemos previsto sesión del Pleno. Entonces, tenemos previsto sesionar el próximo martes que contamos a 17 y el miércoles que contamos a 18 y como recogimos la opinión de una gran parte de las bancadas, para evitar lo que nos ha pasado en los cuatro años anteriores, para no irme más lejos, que tuvimos que sesionar 27, 28 de diciembre, 29, una fecha un poquito pesada, porque le rompe, rompe con todo; entonces, probablemente, si fuera necesario, entonces tenemos prevista, si fuera necesario, una convocatoria para el 19 y ahí cerramos el ciclo antes de la Navidad. Entonces,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

regresaríamos el día 6, reunión de la Comisión Coordinadora, a pesar de que es feriado vendríamos los voceros de las diferentes bancadas o una representación de los mismos e iniciaríamos el período de sesiones el día 7, de sesiones del Pleno: 7, 8, 9 de enero; 7 de enero, 8 de enero, 9 de enero, 10 de enero, que es viernes y 11 si fuera necesario, y ahí cerramos hasta..., porque cierra la legislatura el día 12, que es domingo pero también lo tenemos tentativo, si fuera necesario, porque es día de cierre de legislatura, pero esa es la parte, verdad, un poquito, pero la parte buena es, que hemos tratado o estamos tratando con el Ejecutivo para que..., el Ejecutivo tiene su prerrogativa, que nunca la podemos dejar de lado, pero estamos tratando de coordinar para que no se produzca convocatoria extraordinaria. Y entonces, a partir del lunes 13 de enero, hasta el 27 de febrero, entra un período de receso constitucional. La mayoría de ustedes tuvieron una campaña electoral, tuvieron un periodo de transición bastante intenso, con un paquete de entrenamiento, ¿verdad Saury?, y entonces, casi ninguno de nosotros nos tomamos unas vacaciones, incluso, en el caso, que yo sepa, de Tobías, mío y de otros, aún hemos estado convalecientes hemos tenido que estar. Yo recuerdo que Tobías se integró aquí, tres o cuatro días después de una operación que le hicieron y lo mismo varios diputados. Menciono Tobías y yo porque somos los casos más conocidos, hay otros diputados que prefieren guardar reserva, pero sabemos. Entonces, la idea es..., ¿por qué lo decimos?, este calendario de sesiones del Pleno lo tienen ya en sus manos los voceros, a través del grupo de la Comisión Coordinadora. Entonces, para que cada diputado lo tenga y sepan elaborar sus agendas, sobre todo, por mencionar uno, puedo mencionarlos a todos, los siete diputados del exterior que van y vienen. Yo siempre veo con



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

el entusiasmo, por mencionar un nombre, en él menciono a los demás, el caso de don Cirilo, siempre ahí, puntualito, va y viene de Nueva York, yo lo veo en Nueva York en el fin de semana, y cuando viene a ver, lo veo aquí, en la sesión, porque don Cirilo es diputado representante de la Comunidad del Exterior. Asimismo pasa con los demás diputados del exterior, entonces..., incluyendo los de Europa, que también hacen un gran esfuerzo por estar aquí presentes, cumpliendo con su labor. Entonces, para que cada quien elabore su agenda, y le permitan..., y su agenda le permita poder manejar los tiempos, es mucho más fácil así. Desde luego, si hubiere, vuelvo y lo señalo, alguna situación que amerite convocatoria fuera de ahí, si el Ejecutivo, en su prerrogativa que tiene, constitucional, convocara, bueno, pues ya armaremos el nuevo calendario. Pero, la idea es, y en esto tengo que resaltar, que hemos tenido una hermosa..., ¿cómo se llama?, coordinación con el Senado de la República, con quien también estamos trabajando en coordinación, para ver si logramos que no se produzca convocatoria extraordinaria, porque muchos de nosotros necesitamos ese período de tiempo. Y tengo que decirlo, también, nosotros tenemos aquí equipos, zonas, áreas que tenemos que remozar, saben algunos diputados que las propias oficinas de muchos, de algunos de los señores diputados, todavía no hemos podido ponerlas, totalmente, en las condiciones que se requieren, porque hemos tenido que estar trabajando sobre la marcha, entonces, necesitamos ese período de receso. Entonces, en ese sentido, la petición es que cada diputado procure, con su vocero, el calendario, para que nos guíemos por el mismo, que vamos a tratar de cumplirlo estrictamente. Los días que son tentativos, nosotros vamos a tratar de que, si avanzamos con los temas que tenemos que avanzar, bueno, pues, entonces, ya no serían



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

necesarios”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1 Órdenes del día correspondientes a la sesión del martes 10 y miércoles 11 de diciembre de 2024;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En ese orden, entonces, voy a someter los dos órdenes del día que preparó la Comisión Coordinadora, que nos reunimos en el día de ayer, para que el Pleno los apruebe. A votación los órdenes del día que preparó la Comisión Coordinadora, para fines de sanción por parte de este Pleno. A votación”.

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 10 y miércoles 11 de diciembre de 2024, resultaron: APROBADOS. 136 DIPUTADOS A FAVOR DE 136 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Han estado publicados desde el día de ayer en nuestras en nuestros medios sociales. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Así, cada quien prepara su agendita; así, cada quien prepara sus agendas, también, familiares, porque hay gentes que no nos los reconoce, pero también tenemos derecho. Saben que en República Dominicana, si el Presidente o altos funcionarios, como nosotros, del Poder Legislativo, cogemos unas vacaciones..., en este caso son constitucionales, no es que nos las



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

estamos cogiendo, es la Constitución que lo establece, pero la gente critica”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hago constar que yo no pude votar en...
¡Ah!, mira, sí, voté. Yo creía que no se había reflejado. Voté tarde. Bueno... Aprobado.
Entonces, aprobados los órdenes del día, de inmediato..., ¿ya leímos las excusas?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. De inmediato, voy a solicitar... Vamos a conocer...,

PUNTO NO.9.3.1: (RETOMADO) Decimosegundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dimos lectura a los informes de las modificaciones..., esto es rápido, del grupo de resoluciones. Entonces, vamos..., ya dimos lectura a los informes, vamos a darle lectura a las modificaciones, para que una vez sancionemos las resoluciones, si algún diputado tuviera la palabra, eso es rápido también, son dos o tres turnos, entonces, entremos a la parte medular del orden del día. Solicito a la señora secretaria Leyvi Bautista, que dé lectura a las modificaciones”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Propuesta de modificación. Proponente de la enmienda: Pedro Martínez. Enmienda presentada. Propuesta de modificación para ser aplicadas a los proyectos del décimo segundo grupo de resolución interna, con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

1) Aplicar las vistas, las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo; 2) Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúscula y minúscula de las palabras que lo ameriten; 3) Aplicar en todo el texto del Manual de Técnica Legislativa según corresponda. Santo Domingo de Guzmán, 10 de diciembre del 2024”.

Proponente de la enmienda Braulio Espinal.

Enmienda presentada. En el informe presentado por la Comisión Permanente de Agricultura, a la iniciativa número 00756-2024-2028-CD antes indicada, en el título o asunto y en el dispositivo único del proyecto de resolución, con las modificaciones sugeridas por la comisión, después de la expresión: ‘en un presupuesto’, eliminar la parte que dice: ‘para el año 2025’.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Proponente de la enmienda: Luis Báez.

Enmienda presentada. En el informe presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, la iniciativa número 01395-2024-2028-CD antes indicada, en el dispositivo único del proyecto de resolución, con las modificaciones sugeridas por la comisión, al inicio, después de la expresión: ‘de la República’, eliminar la frase. ‘al Presidente de la República’.

Proponente de la enmienda: Ana Adalgisa Abreu.

Enmienda presentada. En los informes presentados por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación, a las iniciativas número 00713-2024-2028-CD y número 00714-2024-2028-CD, antes indicadas, modificar en ambas iniciativas el título o asunto del proyecto de resolución, con las modificaciones sugeridas por la comisión, para que cada una diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados, la cual recomienda al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, para que, en coordinación con la del Ministerio de Deportes y Recreación se construya’, continúa igual. También modificar en ambas iniciativas el dispositivo único del proyecto y resolución, con las modificaciones sugeridas por la comisión, para que cada una diga: ‘Único. Recomendar al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVED), para que, en coordinación con la del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) se construya’, continúa igual.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Proponente de la enmienda: Emil Durán.

Enmienda presentada. En los informes presentados por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación, a las iniciativas número 00889-2024-2028-CD y número 00890-2024-2028-CD, antes indicada, modificar en ambas iniciativas el título o asunto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión, para que cada una diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, para que, en coordinación con la del Ministerio de Deportes y Recreación’, continúa igual. También modificar en esas dos iniciativas el dispositivo único del proyecto de resolución, con las modificaciones sugeridas por la comisión, para que cada una diga: ‘Único. Recomendar al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVED), para que en coordinación con las del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), se realice’, continúa igual.

Proponente de la enmienda: Eduviges Bautista.

Enmienda presentada. En el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación a la iniciativa número 00897-2024-2028-CD, antes indicada, modificar el título o asunto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión, para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Presidente



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, para que, en coordinación con las del Ministerio de Deportes y Recreación, se construya un polideportivo’, continúa igual. También modificar el dispositivo único, del proyecto de resolución, con las modificaciones sugeridas por la comisión, para que diga: ‘Único. Recomendar al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVED), para que, en coordinación con la del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) se realice’, continúa. Además, eliminar el considerando tercero y enumerar lo siguiente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, yo sé que los diputados saben bien que leídos ya los informes que se leyeron esta mañana, muy pocos diputados van a hacer uso de la palabra, para que le demos agilidad, en el día de hoy. Entonces, hoy vamos a ser un poquito más restrictivos, pero no es que no vamos a dar la palabra, don Mélido, sino, que les vamos a pedir a los que se vayan a anotar, que se anoten ahora, porque vamos a cerrar los turnos de inmediato. Okey, tenemos anotados don Mélido y Jorge Cavoli, con ello cerramos... Frank Ramírez y ahí... ¡Ah!, bueno. Okey Mélido Mercedes, Jorge Cavoli, Frank Ramírez y Carlos Morillo (Chijo), ¿de acuerdo? Esos son los cuatro que van a hacer uso de la palabra, son turnos de tres minutos corridos, de hasta tres minutos, no es necesario terminar los tres minutos, pero... Comenzamos de inmediato, con un tribuno dominicano, nacido en la provincia de San Juan, denominado Mélido Mercedes, gran abogado de los tribunales de la República, diputado al Congreso Nacional, uno de los más puntuales.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Adelante”.

Diputado Mérido Mercedes Castillo: “Son dos proyectos de resoluciones, ambos persiguen el mismo objetivo. Primero, solicitamos la construcción de un estadio y una cancha de baloncesto, en el distrito municipal de La Jagua. Este equipo municipal está ubicado en la parte norte del municipio de San Juan de la Maguana y tenemos que decir que ha sido totalmente abandonado, no solo por este gobierno, sino por todos los gobiernos, allí no hay absolutamente nada, sin embargo, es uno de los distritos municipales de la provincia que aporta mucho al Producto Interno Bruto. Por tanto, le solicitamos la construcción de esa cancha y ese estadio de béisbol, para que los jóvenes de esa comunidad se dediquen a la práctica deportiva y se alejen de los malos hábitos. Se precisa lo mismo, también, del distrito municipal de La Maguana, Hato Nuevo, la tierra de Olivorio Mateo, el líder mesiánico, revolucionario y curandero, que se sublevó en la sección La Maguana, Maguana Arriba; ese *play*, inclusive, estadio de béisbol, fue iniciada su construcción, pero está totalmente paralizada. Entonces, entendemos que esa comunidad, ciertamente, lo necesita, porque allá hay muchos jóvenes talentosos, que pudieran dedicarse a la práctica de la pelota, que es el deporte rey en la República Dominicana. Así tenemos jóvenes más preparados, tenemos jóvenes más luchadores por su pueblo y que pueden llevar la tranquilidad, la paz, solo la paz personal y además la paz social, al distrito municipal de La Maguana, Hato Nuevo. Por tanto, honorables diputados y diputadas, pido el voto favorable a favor de ambos proyectos de resolución. Que Dios les bendiga y muchas gracias”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, don Mélido. Entonces, de una vez Jorge Hugo Cavoli. Tiene que, don Mélido, volver a darle al botón suyo, que me está pidiendo la palabra otra vez, chequéalo. Adelante, Jorge Cavoli. Ya nada más quedan dos turnos”.

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: “En primer lugar, darle las gracias a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, por el tratamiento eficiente dado a este proyecto de resolución, que reclama la construcción urgente de un cementerio para el distrito municipal de La Entrada, de la provincia María Trinidad Sánchez. Y yo, personalmente, no soy muy dado a someter resoluciones, por respeto al tiempo, que es bastante escaso aquí a veces, pero créanme que en este caso lo amerita, la situación, la condición actual del cementerio, del único cementerio que tiene el distrito municipal de La Entrada y es una lástima que en esa pantalla no podamos proyectar esas imágenes, porque este cementerio queda justamente en medio de la mejor playa que tiene ese distrito municipal, dentro de la pleamar de la playa, que cuando vienen fenómenos atmosféricos o cuando aumenta la marea, las tumbas que allí hay quedan completamente cubiertas de arena y a veces los familiares no encuentran las tumbas de sus familiares difuntos. Yo creo que esto nos debe de llamar a reflexión. Debo señalar que el distrito municipal de La Entrada es un distrito municipal con muchas condiciones para el turismo, con muchas condiciones para el turismo y para la producción, pero es un distrito municipal que no cuenta con los recursos necesarios para poder realizar esta obra con su propios recursos y es lamentable que el turismo no se haya podido desarrollar



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

en esa zona, que creo que tiene la playa más grande o una de las playas más grandes y más bonitas de toda la región nordeste, pero lógicamente no va a haber mucha inversión en materia de turismo en esa zona de playa con un cementerio en medio de la playa. De manera que yo creo que la gente de La Entrada, de ese importante distrito municipal de mi provincia, merece el apoyo y la mano de ayuda de nuestro gobierno para que podamos modificar la situación de ese cementerio y la gente de La Entrada tenga un lugar donde pueda enterrar de manera digna a sus difuntos. Así que, colegas diputados y diputadas, les quiero pedir una manita con su voto para este proyecto de resolución. Al tiempo de darles las gracias por su atención y desearles a todos y a todas las más felices de las navidades. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Entonces, el honorable diputado Frank Ramírez”.

Diputado Franklin Ramírez de los Santos: “Este proyecto donde solicitamos la construcción de un estadio de beisbol y de baloncesto en el distrito municipal La Maguana-Hato Nuevo, que está en el norte de la provincia San Juan e igual, en el distrito municipal La Jagua, es de vital importancia, ya que esos dos distritos municipales no tienen absolutamente ningún tipo de instalación donde los jóvenes puedan practicar deportes. Estamos convencidos de que el señor presidente de la República va a autorizar que se construyan estas obras deportivas para nuestra provincia San Juan, y San Juan estará bien agradecido. Y desearles feliz Navidad a todos mis amigos diputados, y que Dios derrame bendiciones sobre todos ustedes, que Dios



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

derrame bendiciones sobre nuestro Presidente Luis Abinader, que Dios derrame bendiciones sobre la República Dominicana, que Dios derrame bendiciones sobre aquellos funcionarios que lo están haciendo bien y que Dios ilumine al Presidente Luis Abinader para que pueda quitar a aquellos que lo están haciendo mal. Muchas gracias, señores diputados”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, tenemos San Juan hoy. Carlos Morillo, provincia San Juan, también, cariñosamente Chijo”.

Diputado Carlos Morillo Valdez: “La provincia San Juan y específicamente el municipio de San Juan de la Maguana, sus dos distritos, el distrito de la Jagua y el distrito de Maguana-Hato Nuevo, donde se está pidiendo la construcción de varias obras deportivas. Nosotros estamos convencidos que como el Presidente Luis Abinader es un hombre que escucha, desde aquí está escuchando la petición que le estamos haciendo los honorables diputados para la construcción de esas instalaciones deportivas en cada uno de esos distritos de San Juan de la Maguana. Honorables colegas, pedimos un voto a favor y en beneficio para el desarrollo del municipio de San Juan de la Maguana y de los distritos de Maguana-Hato Nuevo y el distrito de la Jagua. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, entonces, doña Sonia Núñez, PRM, provincia María Trinidad Sánchez”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputada Sonia Núñez Espino: “Hoy vamos agotar este turno para solicitarle el voto, realmente, de nuestros colegas para esta importantísima obra que está ubicada en una de nuestras playas de nuestra provincia. Realmente, la construcción de este cementerio es sumamente importante, porque marca de manera negativa el sector turístico, y realmente, es una de las playas más hermosas con que cuenta nuestra provincia. Por lo cual es importantísima la reconstrucción de este cementerio, y les pedimos a todos nuestros colegas que nos apoyen en este importante proyecto. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Félix Hiciano, copiemos de doña Sonia que no tuvo que tomar los tres minutos y lo dijo todo”.

Diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar: “El municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal está pasando por una situación muy difícil, ya que el cementerio municipal de Tenares está totalmente lleno desde hace muchos años, también la población de Tenares ha crecido de manera exponencial los últimos treinta años y prácticamente el cementerio ha quedado en medio de la población. Nosotros les solicitamos de manera encarecida que nos apoyen para hacer realidad la construcción inmediata de un cementerio que cuente con todas las condiciones que exige la actualidad moderna de cómo debe construirse y manejarse un cementerio. Asimismo, en el municipio de Salcedo estamos pasando por una situación no tan grave como el municipio de Tenares, en lo que tiene que ver con el cementerio, pero el cementerio municipal que ya cuenta con ciento cuarenta años o más, también ha quedado



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

arropado por la población y está totalmente rodeado de casas, de barrios, específicamente, Vietnam, San Antonio y el mismo barrio del cementerio. Nosotros queremos que también nos apoyen en esa petición que estamos haciendo en este proyecto. También en el municipio de Salcedo estamos necesitando un mercado que pueda ayudar a los pequeños productores de las zonas montañosa y a los campesinos de Hermanas Mirabal, como también a la población en general, ya que el actual mercado que tenemos nos queda muy pequeño, es un mercado que ya tiene casi cien años, prácticamente, es intransitable, muy pequeño y queda en el centro de la ciudad, justo en el centro de la ciudad, lo cual crea un gran desafío a los ayuntamientos para mantener la limpieza y también a las autoridades para mantener el tránsito y la circulación del centro de Salcedo. También, queremos esta vez pedirle que nos apoyen en el proyecto que estamos solicitando para la iluminación de la pista de atletismo del complejo deportivo de Salcedo, una pista que no solo ayuda a los atletas de alto rendimiento, sino que también se ha vuelto el pulmón de salud de los salcedenses, ya que desde las cinco (5:00) de la mañana, hasta horas adelantadas de la noche, es utilizado por la ciudadanía en general para ejercitarse. Pero, lo más importantes es el iluminado adecuado del estadio de béisbol Ignacio Reynoso, un estadio que cuenta con un sistema de iluminación, pero fue un sistema de iluminación que se instaló para la inauguración de los Juegos Nacionales del 2018, pero que solo fue para esos eventos, o sea, no está apto para jugar béisbol o jugar softbol. Eso hace que, prácticamente, nosotros, en la provincia Hermanas Mirabal, no tengamos un estadio en el que se pueda jugar de noche, lo cual limita el desarrollo de los jóvenes...



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias...

Diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar: “Gracias, presidente. Yo sé que me extendí, pero eran cuatro, o cinco proyectos. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Gracias. Doña Nurca Luciano, Fuerza del Pueblo”.

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: “Bien. Buenas tardes, presidente...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No se inscriban más, que nos vamos a dar más turnos”.

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: “Y Bufete Directivo de esta Cámara de Diputados. Compañeras y compañeros diputados y diputadas. Al país. En esta mañana, estamos motivando a este hemiciclo, producto de una solicitud que hacemos en una resolución que permitirá que en el pueblo de Sabana Yegua no sigan cayendo personas, porque se tratan de adherir a la corporación, a las redes eléctricas maltrechas que tienen los barrios Las Mercedes, El Abanico y El Sol Sale Para Todos. En ese sentido, esos tres sectores necesitan la intervención urgente de Edesur, para que puedan tener acceso a la red eléctrica de manera adecuada. En ese sentido, les pedimos a estos compañeros y compañeras de la



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Cámara de Diputados, que nos ayuden a aprobar esa resolución, a fin de darle solución a esa problemática que evitará que sigan muriéndose personas y, además, que ese poblado, esos sectores, puedan tener acceso adecuado a la red eléctrica. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Último de la tanda, el honorable Alexander Javier”.

Diputado Alexander Javier Cuevas: “Presidente, solamente para motivar el proyecto de resolución de la funeraria que vamos a llevar al distrito municipal de Palmarejo, que es un distrito municipal que tiene las calles muy estrechas, y siempre que fallece alguien tienen los familiares que velarlo en la calle. Por eso, pedimos el voto favorable, para que llevemos esta solución al distrito municipal de Palmarejo. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Vamos a proceder a votar las modificaciones que acabamos de dar lectura a las mismas. Las modificaciones a los informes, y a los proyectos que están contenidos en este grupo de contratos, que lo aprobamos..., lo vamos a conocer en virtud de lo que establece el artículo 103, en su párrafo I del Reglamento de esta Cámara de Diputados. A votación, las modificaciones”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Votación 002

Sometidas a votación las modificaciones propuestas por los diputados Pedro Antonio Martínez Moronta, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Luis Alcides Báez, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Julio Emil Durán Rodríguez y Eduviges María Bautista Gomera, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al decimosegundo grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “El año que viene, sin falta, será el año del cambio de la pantalla esa, con Dios delante...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, vamos a apretarnos los pantalones con ese tema”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, vamos a someter a votación los informes del décimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos que han sido establecidos, en el artículo 103, párrafo I, del Reglamento, para conocer las resoluciones en grupo. Los informes fueron leídos, en su parte dispositiva, más temprano y acabamos de votar las modificaciones, ya se han hecho, también, las participaciones de los señores diputados proponentes, que solicitaron el uso de la palabra. A votación los informe, con sus modificaciones introducidas mediante la decisión de este Pleno.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Estamos votando”.

Votación 003

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el decimosegundo grupo de proyectos de resoluciones internas, con sus modificaciones: APROBADOS. 128 DIPUTADOS A FAVOR DE 128 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados los informes. Todavía tienen la posibilidad de seguir votando, porque no se ha terminado el tiempo, sin embargo, voy a dar lectura..., perdón, voy a comenzar a someter a votación las resoluciones números 00756, 01203, 01340, 01395, 00713, 00714, 00889, 00890, 00897, que es la última de estas resoluciones. Los enunciados fueron leídos en la pasada sesión, así, como los proponentes. En ese sentido, procedo a someter a votación el décimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos que se han establecido, para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas, relativas a resoluciones internas, con informes que estén pendientes de conocimiento, por parte de esta Cámara, en virtud de lo que establece el artículo 103, en su párrafo I, del Reglamento de esta Cámara. A votación el grupo de resoluciones, son diez”.

Votación 004

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el decimosegundo grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones: APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 128 DIPUTADOS A FAVOR DE 128 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Con sus informes y sus modificaciones, ambas cosas, debidamente aprobadas por esta Cámara, ya, o por el Pleno de esta Cámara...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas. Entonces, colegas, aunque pretendemos terminar de conocer la agenda completa, hay dos temas que nosotros queremos conocer, adelantadamente, que son el 11.1, que es el proyecto que modifica la ley de exploración, explotación y beneficios por particulares, de yacimientos de petróleo, que hemos hecho un acercamiento con algunas de las bancadas de oposición y al parecer hemos logrado un acuerdo que implica incluir un párrafo que lo vamos a explicar en el momento que vayamos a conocer el proyecto. Por eso queremos someter que conozcamos primero este, que está en el 11.1, que son los proyectos que van a segunda lectura, a ser conocidos en segunda lectura y que luego, entonces, conozcamos el 9.3.7. Entonces, la propuesta es que dejemos todo el orden del día, para conocer, primero, excepto, vamos a dejar sobre la mesa todo el orden del día, excepto el 11.1, que lo conoceríamos primero, y el 9.3.7, que lo conoceríamos después, y luego retomamos el orden del día en el número en que corresponda, porque hay varias estructuras que solo son proyectos que van a ser remitidos a estudio de comisión. El 9.3.7 es la adenda al fideicomiso para la operación de la red vial de la República Dominicana, ese lo conoceríamos después del que va a segunda lectura. A votación, la moción que estamos sometiendo, de procedimiento. Estamos votando”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa todo el orden del día, excepto los puntos 11.1 y 9.3.7, para pasar a conocerlos, resultó: APROBADO. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, ahora sí, aprobado. Antes de conocer esta ley, yo quería edificar un poquito al Pleno sobre el tema de la decisión que ha tomado el Tribunal Constitucional, que como todos nosotros sabemos, declaró inconstitucional la ley que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI). Y entonces, no es nada del otro mundo, solo decir, que precisamente la misión y la función que determinó la Constitución para esta corte, para este tribunal, esta Alta Corte, es precisamente esa y que nosotros no vamos a desdecir una decisión tan trascendental como la que ha tomado el Tribunal Constitucional sobre esta importante legislación, y que ahora corresponde, tal y como también así lo ha señalado el propio Tribunal constitucional, al Congreso Nacional, la elaboración de una nueva iniciativa, que lo lógico es, tal y como leí en la mañana de hoy en un editorial, puedo decir el periódico, no sé si algún otro lo editorializó, pero el que yo leí fue el del Periódico El Día, que señala o ponderaba la actitud del Tribunal Constitucional y nosotros no nos oponemos a que cada ente, de los que están creados en nuestras Constitución para hacer funcional la democracia dominicana, juegue su rol, juegue su papel y señalar, que tampoco nadie tiene que ponerse bravito porque cada órgano constitucional o cada poder del Estado tiene el papel que le asigna la Constitución de la República. Y, en ese sentido, lo que corresponde ahora al Congreso Nacional y sobre todo nosotros que hemos estado o que



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

estamos apoderados de una modificación a esta ley, es tomar el cuerpo de lo que no tiene controversia y juntarlo con el consenso que se logró, no solo con la Sociedad Dominicana de Diarios, sino con otros actores importantes del país y armar de nuevo la legislación. Porque tal y como señala la propia sentencia, la misma no fue al fondo de la legislación, que también hay muchos actores de los que sometieron la inconstitucionalidad, que válidamente señalaron que había aspectos inconstitucionales. Y, entonces, por esa razón, nosotros entendemos que si se logró un consenso con los actores y la ley ahora fue declarada inconstitucional, lo que debe hacerse, por procedimiento, a pesar de que en el enunciado, al momento de someter la votación, no se señaló que era una ley orgánica, pero si obtuvo los votos necesarios para la aprobación de una ley orgánica, yo no me voy a meter a esa discusión, porque sería, verdad, no validar lo que la Constitución y la propia democracia valida, que es el papel, reitero, que tienen que jugar los órganos constitucionales, las Altas Cortes, los poderes del Estado, los tres poderes del Estado. Cada poder ejercer su soberanía y este órgano, que es un órgano extrapoder, el Tribunal Constitucional, nosotros validamos completamente su decisión e independientemente de que a uno le guste o no le guste la decisión, es una decisión que no tiene forma de ser apelada; por lo tanto, ¿qué debemos nosotros hacer?, cumplir con la sentencia del Tribunal Constitucional, porque para eso, precisamente, fue creado. Y yo resalto lo que muchas veces en la República Dominicana me ha correspondido decir, nosotros tenemos la esencia de esta Constitución, independientemente de que la modificamos hace apenas un mes y unos días, independientemente de que se modificó en el 15, ¿en el 15 fue la otra modificación?, pero la base de esta Constitución es la que se aprobó en el 2010, que es



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

la que valida los derechos fundamentales, establece las Altas Cortes y establece todos estos mecanismos que consolidan la democracia dominicana. Y, por lo tanto, como un demócrata que siempre predico ser, ahora yo digo que la decisión del Tribunal Constitucional es una decisión válida, no estoy diciendo que me agrada o que no me agrada, estoy diciendo que es válida y que, por lo tanto, todos los poderes del Estado, incluyendo este Primer Poder del Estado, tenemos que abocarnos a darle cumplimiento a esa sentencia. Entonces, quería señalarlo, porque nosotros no somos de los que vamos ahora a decir que, porque la sentencia que no nos gustó, que nos gustó, es una sentencia que tenemos que cumplir, y en ese sentido, nosotros vamos a socializar con este Pleno. Primero, en la comisión, para que cumplamos con esa importante determinación, que mediante sentencia ha hecho el Tribunal Constitucional por la acción directa en inconstitucionalidad que sometieron varias instituciones de la República Dominicana y nosotros vamos a darle cumplimiento en cuanto a lo que a nosotros respecta. Y entonces, en ese sentido, queremos señalar que como ya una buena parte del consenso logrado con la Sociedad Dominicana de Diarios, reitero, y con otros actores del país, nosotros vamos a tratar de que muy pronto podamos tener esa legislación, en el momento en que la República Dominicana esté debidamente preparada para ello y eso lo vamos a determinar aquí en este Pleno y en el Pleno del Senado de la República, si logramos alcanzar los consensos, los votos necesarios para que pueda aprobarse una nueva ley, ya que esta ley es hija, también, igual que la sentencia, es hija también del llamado, de las prerrogativas que tuvo el legislador que estableció la Constitución del año 2010. Y luego de las modificaciones que quedaron ahí pendientes para que esta importante legislación fuera



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

creada en la República Dominicana, conjuntamente con esta legislación, hay otras cantidades, que al inicio de la próxima legislatura, nosotros hemos tenido conversación con el señor presidente del Senado, vamos a tenerlas con las diferentes bancadas para que al igual que como hizo un pasado presidente de esta Cámara, específicamente, el colega Rubén Maldonado, nosotros podamos consensuar una comisión de juristas para que trabajemos estas iniciativas. Porque uno de los aspectos buenos que tuvo la última reforma constitucional, es que estableció un plazo para que todas las leyes que deban ser elaboradas, a partir de lo que manda nuestra Constitución, este Congreso Nacional tiene la responsabilidad de votar esas leyes y durante los períodos legislativos o legislaturas que nosotros tengamos, tenemos que trabajar estas importantes legislaciones, porque si a modo de autocrítica algo yo puedo decir, autocrítica es, no en lo personal, sino autocrítica como Congreso, es que muchas veces hemos dejado mucho espacio para la aprobación de todas estas grandes cantidades de iniciativas, se habla de cincuenta, de cien, no hay un número específico, pero son muchas...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, setenta y siete...”

A viva voz...



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, más las de ahora, que también dejó varios mandatos para la conformación de leyes; entonces, a esto tenemos que ponerle atención. Porque son los mecanismos que sustentan la democracia dominicana; y aunque hay mucha gente, y sé que he sido muy extenso en esta parte, aunque hay mucha gente..., aunque hay mucha gente que tal vez no valora en su justa dimensión la estabilidad democrática de la República Dominicana desde el año 1966 hasta la fecha, en la que gobierno tras gobierno, de diferentes partidos, se han ido sucediendo, nosotros entendemos, esto soy yo, en lo personal, que la democracia dominicana se ha consolidado, y sobre todo, yo lo digo, independientemente de quién propició esta Constitución, a partir del año 2010, y que ha sufrido mejoras, porque yo debo resaltar, que aunque fue un poquito traumático en el momento que se hizo, la reforma del 2015 fue una mejora sustancial, que permitió que esa Constitución se mantenga en el tiempo, y yo sé que a algunos colegas tal vez no les guste, nada más les gustó esta parte, pero voy a decir la otra parte, la última reforma también consolida la democracia en la República Dominicana. Entonces, la Constitución del 2010, con las sucesivas reformas que ha sufrido, es lo que va a permitir que esta democracia sea duradera, y nosotros esperamos que, del año 1966 a ahora, al año 2024, quién me calcula, rápidamente, la cantidad de años que son..., nosotros hemos logrado consolidar la democracia...

A viva voz...



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Cuánto?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Cincuenta y ocho años de democracia, que han permitido, colegas diputados, porque esto nadie lo dice, lamentablemente, nosotros vemos cómo mucha gente quiere denigrar a la clase política, nos tiran por el suelo, sin embargo, esa clase política tiene cincuenta y ocho años de buena democracia, gobierno tras gobierno, un partido viene, otro se va, a veces se oyen voces agoreras, que dicen: ‘No, que si fulano...’, así lo oía yo siendo muchachón, en un gobierno pasado, ‘que si fulano pierde las elecciones, no entregan’, no, señor, cada gobernante, después de 1966 ha entregado, pacíficamente, el poder, algunos con bembitas, eso es normal, el que pierde hace su bembita, pero hemos tenido una democracia estable, ¿y qué ha permitido esa democracia estable?, crecimiento económico. Hay gentes que creen que en la República Dominicana estamos muy mal, pero, el que crea que estamos mal, que busque una foto de lo que era la República Dominicana en el 1966, y que vaya a los diferentes lugares, no solo de la Capital, de Santiago, la cabecera de cada una de los municipios cabecera, y de otros municipios importantes del país, para que vean el país diferente que nosotros tenemos, cincuenta y ocho años después, y eso, en gran medida, se le debe, primero, a la actitud del pueblo dominicano, que se ha caracterizado por ser un pueblo trabajador, pero también a una clase política que ha tenido la madurez de producir, sucesivamente, los cambios de gobierno a gobierno. No importa quién



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

gane las elecciones, el otro le entrega al siguiente, y hemos logrado esa estabilidad política, y eso nos ha dado estabilidad económica y crecimiento de la República Dominicana, que no se debe solo a un partido, cada partido ha ido haciendo los aportes necesarios, para que tengamos la República Dominicana que tenemos hoy. Y entonces, colegas diputados y diputadas, por eso, nosotros resaltamos el papel de la clase política de la República Dominicana, que ha tenido esa madurez de producir esto, que nosotros hoy vivimos. Algunos no se dan cuenta de lo que estamos viviendo, quiera Dios que nunca nos falte, para que, entonces, nosotros podamos valorar, como yo les digo a algunos amigos, que a veces creen que nosotros estamos en el peor país del mundo y cuando nosotros tenemos la oportunidad de salir y ver cómo nos ven de fuera, a la República Dominicana, nos damos cuenta que la clase política ha sido fundamental, para que, conjuntamente con el empresariado nacional, con los trabajadores, con cada uno de los dominicanos y dominicanas que bajan el lomo para trabajar todos los días por el país, hemos logrado construir un gran país y los que quieran disentir de eso, que miren bien cerca hacia nuestros vecinos, para que vean cómo el deterioro de la estabilidad política, ha traído deterioro en la estabilidad económica en esa hermana Nación. De manera que, colegas diputados, una vez más, nosotros resaltamos el valor de la democracia con la que vivimos en la República Dominicana y, en resumen, daremos cumplimiento a esta sentencia...

A viva voz...



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Espérate, Gustavo, espérate, que no vamos a pasar a un debate ahora sobre ese tema...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero ahorita, para que no se nos arme un debate, te lo prometo para ahorita, porque no quiero hacer tampoco, uso y abuso de la exclusividad de poder opinar sobre este tema. Entonces, vamos a conocer, después que fue aprobada la modificación momentánea del orden del día, el 11. 1”.

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO.11.1: Proyecto de ley que modifica el artículo 4 de la Ley No.4532, del 31 de agosto de 1956, que regula la exploración, explotación y beneficios por particulares, de los yacimientos del petróleo y sus derivados, los hidrocarburos y demás combustibles similares. (Proponente(s): Eduviges María Bautista Gomera). Depositado el 30/09/2024. (Ref.09846-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. [Con informe de la Comisión Especial](#) recibido el 05/12/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Especial en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024.
»Número de Iniciativa: 03317-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, este proyecto..., quiero que pongan atención..., fue aprobado en primera lectura, con observaciones, pero nos pusimos



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

de acuerdo y lo aprobamos. Entonces, la Fuerza del Pueblo nos hizo un planteamiento, que nosotros consultamos con la proponente, consultamos con el vocero de la bancada del PRM y consultamos con otros actores; la sometimos a OFITREL, le dimos la vuelta, y no sé si el diputado Castillo se anima..., okey, la tenemos aquí, pero quiero resaltar, porque yo no quiero abrogarme a lo que no me corresponde, que la propuesta fue de la bancada de la Fuerza del Pueblo, para que se agregue un párrafo. Nosotros, sencillamente, asumimos y fuimos puliéndolo y consultando y hemos llegado, más o menos, a una vía de entendimiento, para ver si este Pleno, también, lo acoge, que es agregar un párrafo al artículo 4, de la Ley 45-32...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exactamente, que es el artículo que se está modificando, pero lo voy a leer...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exactamente, que es el artículo que se está modificando, pero lo voy a leer cuando observemos los procedimientos. Entonces, voy a someter que sea liberado de lectura el proyecto, si ustedes tienen a bien, y el informe, para darle lectura, entonces, a la modificación, y como ya vamos a la segunda lectura, una



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

ponderación que pueda hacer la Fuerza del Pueblo y las fuerzas políticas que crean que puedan hacerla, que la hagan, para que entonces conozcamos de la modificación. Entonces, someto a votación, que en esta segunda lectura sea liberado de lectura el proyecto y el informe. A votación”.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: APROBADO. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Es una modificación interesante, la vamos a... Primero la leemos y después quienes quieran hacer uso de la palabra lo vamos a permitir... ¿El dedo? Por favor, Richard; Cedeño y Rosendi. Vamos a trabajar en ese tema el año que viene, temprano, porque siempre los recursos... Sí, sí... lo tenemos en nuestro POA...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, la modificación consiste en lo siguiente... ¡Atención, colegas! Agregar un párrafo al artículo 4, para que diga, ya sabemos cómo dice el artículo, ¿verdad?, en caso, o si ustedes quieren leemos el artículo, que no se pierde nada, ¿verdad?... Présteme el artículo. Porque se edifica mucho más al Pleno. El artículo cómo queda es de la manera siguiente, artículo 04 cómo quedó: ‘Los dominicanos y las sociedades dominicanas podrán obtener el derecho a explorar y explotar y beneficiarse de los yacimientos a que se refiere la presente ley. Podrán concederse los mismos derechos



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

a los extranjeros a través...’ Quiero que pongan atención. ‘...de personas...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, vamos a hacer la gestión”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Debemos dar un minutito para proyectarlo, pero lo voy a ir leyendo. ‘Los dominicanos y las sociedades dominicanas podrán obtener el derecho a explorar, explotar y beneficiarse de los yacimientos a que se refiere la presente ley. Podrán concederse los mismos derechos a los extranjeros, a través de personas jurídicas nacionales o extranjeras, de naturaleza privada, pública o mixta. En todos los casos el contrato de concesión que intervenga se regirá por la legislación de la República Dominicana, en relación, en lo referente a los derechos otorgados’. ¿Los llevo al pacito? Entonces, ahora, ahí debajo se incluye un párrafo que diga lo siguiente, ¡atención! ¡Anda!, una cosa tan importante. Bien, entonces, ya se ve el artículo tal y como lo acabamos de leer, entonces, se le pone un párrafo, que sería el párrafo único: ‘En caso de las personas jurídicas de naturaleza privada, extranjeras que obtengan el derecho a explorar, explotar y beneficiarse de los yacimientos a que se refiere esta ley, deberán contar con accionistas dominicanos que ostenten una participación mínima de un 15% de las acciones de esa entidad jurídica’. ¿De



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

acuerdo? ¿Se puede proyectar también? Aquí va ahora. Voy a leerla de nuevo, porque desde anoche estamos dándole lima y consultando. Pero esta modificación es buena. Vuelvo. Ya se leyó el artículo, entonces: ‘Párrafo. En caso de las personas jurídicas de naturaleza privada, extranjeras que obtengan el derecho de explorar, explotar y beneficiarse de los yacimientos a que se refiere esta ley, deberá contar con accionistas dominicanos que ostenten una participación mínima de un 15% de las acciones de esa entidad jurídica’. En otras palabras, esta ley obliga a que, si empresas extranjeras obtienen un contrato de explotación, exploración petrolera en la República Dominicana, estén obligados a concertar alianzas con empresas privadas extranjeras. Ya, si fuera de gobierno a gobierno, entonces, de gobierno a gobierno es otra cosa. ¿De acuerdo? ¿Estamos lo suficientemente edificados? Cedeño. Adelante, Eugenio Cedeño y luego va Tobías Crespo”.

Diputado Eugenio Cedeño Areché: “Yo veo perfectamente bien redactado el artículo, no tiene un desperdicio, salvo, que eliminar en el artículo que estamos modificando la posibilidad de que en el futuro un gobernante genuflexo, un gobernante al estilo de Buenaventura Báez, que quería vender la bahía de Samaná, pretenda negociar de Estado a Estado, con otro Estado, esa posibilidad no debemos eliminarla del artículo que se está modificando que en su parte “*in fine*” prohíbe que el Estado dominicano pueda negociar directamente con otro Estado la explotación y exploración de un recurso estratégico como el petróleo. Observen el artículo que estamos modificando. Cuando estamos modificando algo los honorables diputados, yo sé que la mayoría ya han visto lo que acabamos de leer, pero



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

quizás no han visto el artículo que estamos modificando. Estamos modificando ese artículo para que perfectamente se pueda negociar con empresas extranjeras y cabe la posibilidad de que esa empresa extranjera sea una empresa estatal, Gazprom, Aramco, empresas que pertenecen a los Estados. Aramco, pertenece a Arabia Saudita y es una empresa que es propiedad del Estado. Cuando negociamos con Aramco, si hay una diferencia con Aramco, Aramco tiene que demandarnos antes los tribunales y arbitrajes... Pero si negociamos con el Estado, directamente, la intersección de barcos dominicanos en el extranjero, la incautación, que la decrete el Estado directamente sin ir a tribunales. Por esa razón es que no debemos eliminar la coetilla del artículo que estamos modificando. Lo que está hecho, muy bien, perfecto, se abrió la posibilidad de que mañana nuestro presidente vaya y negocie con cualquier compañía estatal, empresa estatal, pública, pero una cosa es que se enamore el presidente nuestro de una buena relación y vaya y negocie con Maduro de Estado a Estado, y que después, como en la disputa que hubo cuando el presidente se pronunció a favor de la democracia en Venezuela dijeron que nos paguen los cuartos que nos deben, ¿están entendiendo?, eso es. Yo propongo presidente que no eliminemos esa coetilla que tiene el artículo que está modificando...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted conoce cómo se hacen los procedimientos, someta su modificación. Colega, Tobías Crespo”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Miren, esto. Al final no estoy entendiendo la película y los que trabajaron esta ley, quiero que nos expliquen, en el 2020, al inicio de este Gobierno, nosotros estuvimos en tres comisiones discutiendo el contrato de exploración petrolera de San Pedro de Macorís por una empresa extranjera llamada Apache, lo que significa que ya el Gobierno, sin haber aprobado esta ley le adjudicó a una empresa extranjera algo que no se podía adjudicar, se me parece un poco mucho a...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no...

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Sí pero espérese...,

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpame, discúlpame, porque es que tenemos que caminar sobre pasos ciertos...

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Pero déjeme terminar, presidente, no estoy opuesto, déjeme terminar, si me permite. Mire, nosotros estamos de acuerdo con la inversión extranjera, tanto directa como indirecta, estamos de acuerdo y le dije aquí a Gustavo de que empresas dominicanas puedan participar, como se está haciendo en esta modificación del tema de la exploración y de la explotación, no solamente de petróleo, de gas, de tierras raras, de otros tipos y que anteriormente a esta ley o esta modificación no se podía. Pero lo que le digo es, presidente, el contrato con esa empresa fue por tres años, significa que al día de hoy



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

se supone que ya expiró la parte de exploración para determinar si hay petróleo. Ha salido a relucir, aparte de lo que dice Cedeño, con toda razón, que la mayoría de las empresas petroleras pertenecen a países productores de petróleo y estamos negociando, aparentemente, con una empresa privada, pero quien está detrás de ahí es un país, que estamos entrando hasta en una confrontación de la geopolítica con lo que se está trabajando en el día de hoy. Y adicionalmente, a eso, ya para concluir, estamos viendo de que hubo un contrato que firmó la Cancillería con los Países Bajos, que todavía no ha llegado aquí; pero, también, nosotros, posiblemente, perdamos territorio marítimo, espacio marítimo y espacio satelital, ¿y qué hay en esos espacios?, bueno posiblemente petróleo. Entonces, yo creo que la prisa es, todo el que va rápido choca, es mala consejera. Nosotros quisiéramos, no estoy hablando oficialmente, sino como Tobías Crespo, como diputado, más información, mayor documentación, mayor orientación, mayor explicación, porque una, por eso pedimos la modificación, precisamente, por lo que pasó con la ley del DNI, de que se presentara allá y que nosotros tuviéramos las discusiones aquí, porque no estamos hablando de algo muy simple. Entonces, nosotros pedimos aclaración, orientación e información al Pleno para votar de manera consciente o votar en contra, pero también, o abstenerse, pero de manera consciente, es lo que pedimos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Perfecto. Miren, colegas, un momentito, miren, colegas, pero ponme atención, Tobías que yo te puse atención, pero mírame para acá, ¿no está claro entonces? Primero, esta ley solo se refiere a la exploración, explotación de



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

yacimientos de petróleo y sus derivados, ningún otro tipo de mineral, eso es lo primero, entonces, no sé por qué viene tierras raras y otras cosas, y segundo, que la empresa Apache no es una empresa de capital estatal. Y también, tengo que aclarar la exposición del colega Cedeño, en el sentido de que hoy en día, y yo lo acabo de decir en mi otra participación, ningún gobernante, como ocurrió cuando Báez, puede celebrar contratos sin que esos contratos vengan al Congreso Nacional, y por lo tanto, el Congreso es el fiel guardián, como hicimos, precisamente, con el contrato de Apache, que cuando el Ejecutivo lo mandó, el mismo Tobías, y otros colegas, encontramos una serie de situaciones, y se lo devolvimos al Ejecutivo, y le dijimos: ‘Mire, Ejecutivo, arregle esto, esto, esto, esto...’, y se arreglaron todas esas modificaciones, y entonces, fue cuando el contrato pudo ser aprobado, que era un contrato de exploración, en ese momento. Entonces, quiero hacer esa aclaración, y que lo único que busca esta ley, quiero volver a aclararlo, es que el impedimento impuesto en la dictadura de Trujillo para que el Estado dominicano, en materia de yacimientos de petróleo, no pudiera negociar con ningún otro estado, obedeciendo, digo yo, nosotros no sabemos a qué tipo de interés. Eso es tan simple como eso. Por eso, yo pondero la modificación que ha sugerido la Fuerza del Pueblo, y que la trabajamos en la mañana de hoy, y en parte de la noche, cuando nos la mandaron, donde se señala, y se aprovecha para dar la oportunidad de que, por ejemplo, Apache, si quiere volver, y encontrara ahora, a firmar un contrato de explotación, lo que tenía era uno de exploración; ahora tiene que contratar, o tiene que pactar con una empresa extranjera, si este acuerdo se convierte..., se aprueba, se acoge, y se convierte en parte del proyecto de ley, después que lo apruebe el Senado de la República. De



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

eso es que se trata, por eso quiero hacer la debida aclaración. En ese sentido, entonces, yo quiero que el diputado Cedeño, que tiene la modificación, que la envíe, porque la democracia se resuelve con democracia, vamos a votar...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Cereño no lo va a presentar, lo dejamos como una valiosa exposición...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Entonces, Cedeño lo deja como una valiosa intervención de él, para que conste. Tobías no tiene modificación tampoco...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dilo. Yo soy democrático...”

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Sí, nada más puedo hablar...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo puedo tener todos los defectos del mundo, pero soy democrático”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Aclarar, presidente, que con el contrato de Apache, que trabajamos muchas horas, y tres comisiones: Cavoli, en marítima...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y usted y yo, trabajamos bastante...”

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Que nosotros..., y trabajamos mucho, se devolvió al Ejecutivo, el Ejecutivo, muy humildemente, aceptó las observaciones nuestras...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Es de exploración y de explotación también. Exploración por tres años, y ya los tres años pasaron, no han dicho si hay petróleo, y explotación por cuarenta y cinco”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, válida la aclaración del diputado Tobías Crespo. Entonces, voy a someter a votación el párrafo que se le añade al artículo 4 de este proyecto, tanto en el informe, como en el proyecto del ‘cómo queda’. Los honorables diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

‘no’, por favor”.

Votación 007

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por los diputados Alfredo Pacheco Osoria y Rafael Augusto Castillo Casado, que reza: ‘Agregar un párrafo al artículo 4 de la Ley No.4532, aprobada con informe en primera lectura: Párrafo.- En caso de las personas jurídicas de naturaleza privada extranjera que obtengan el derecho a explorar, explotar y beneficiarse de los yacimientos a que se refiere esta ley, deberán contar con accionistas dominicanos que ostenten una participación mínima de un 15% de las acciones de esa entidad jurídica.’, resultó: APROBADA. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “La modificación es del diputado Castillo, y quien tiene el honor de dirigirles la palabra, que construimos el párrafo. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó la votación. Ciento veinticinco síes. Aprobada. Entonces, ahora, como hubo una modificación, cuando es segunda lectura, ordinariamente, no sometemos el informe individual, pero en este caso, como hubo una modificación, voy a someter, de nuevo, el informe con su modificación, en segunda lectura. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’. Aclaro que este informe fue leído en primera lectura ante este Pleno. A votación ‘sí’ o ‘no’...



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Votación 008

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial, con su modificación: APROBADO. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Informe en segunda lectura, con su modificación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora someto a votación el proyecto de ley que modifica el artículo 4 de la Ley 45-32, del 31 de agosto de 1956 y que regula la exploración, explotación y beneficio por particulares de los yacimientos de petróleo y sus derivados, los hidrocarburos y demás combustibles similares, con su informe y sus modificaciones, debidamente aprobado por ustedes, en segunda lectura. A votación. La proponente lo es la honorable diputada Eduviges Bautista”.

Votación 009

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y su modificación: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Precisamente, el ciudadano Presidente de la República está regresando de Catar...”

A viva voz...



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No, está regresando, ya está aquí; está o está llegando. Donde existe la probabilidad y se han estado buscando inversionistas en estas áreas, porque queremos encontrar petróleo aquí, desde Charco Largo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda lectura. Ahora este proyecto pasa al honorable Senado de la República. El otro proyecto que dijimos que íbamos a...

PUNTO NO.9.3.7: Adenda número 1 al Contrato de Fideicomiso para la operación, mantenimiento y expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 14/11/2024. En Orden del Día en la sesión No.23, Ordinaria, del 19/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 19/11/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.23, Ordinaria, del 19/11/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 02/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Reenviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 05/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024.](#)
[»Número de Iniciativa: 03537-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto fue conocido y remitido a estudio de la Comisión de Hacienda de esta Cámara, luego se colocó en el orden del día, la



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

comisión rindió su informe y luego, por algunas inquietudes que existían entre diputados, solicitamos, nosotros mismos, que fuera remitido de nuevo a estudio de la comisión y la comisión ha vuelto a rendir su informe sobre el particular. En ese sentido, solicito a los honorables diputados que liberemos de lectura este proyecto para escuchar el informe que rinde la comisión. A votación”.

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la Adenda número 1 fuese liberada del trámite de lectura:
APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’ antes de darle lectura al informe, tal y como se lo prometí, el honorable diputado Gustavo Sánchez, antes de dar lectura al informe, como es la buena democracia... Espérate, deja que termine la votación, para que no se distraiga ningún colega”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó la votación, aprobado. Entonces, antes de dar lectura al informe, el honorable diputado Gustavo Sánchez dará una información, que a propósito de lo que nosotros dijimos ahorita, es extremadamente importante para este Pleno. Adelante, honorable diputado Gustavo Sánchez”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Quise, en la manera de un turno de información, solicitar su anuencia, a cada uno de ustedes, para referirme a un tema que no es



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

el que se está sometiendo al debate ahora, sino, más bien, un tema que tuvo mucho que ver con la decisión de un órgano del Estado, de manera particular nos referimos al Tribunal Constitucional. Digo todo esto, en la medida en que la razón de ser del Tribunal Constitucional es revisar, exactamente, todas las leyes que salen del Congreso Nacional, a fin de determinar si constitucionalmente es correcta o no y para eso se creó, no una sala de la Suprema Corte de Justicia, sino un órgano independiente y por eso ellos cobran, exactamente para revisar la constitucionalidad de las leyes. Por lo tanto, ellos están haciendo su trabajo. Lo que me llama poderosamente la atención, es el hecho de que el Tribunal Constitucional se fuera por la rama, se fuera por lo, casi lo improcedente, justificar la inconstitucionalidad de la Ley 24-01, sobre la base del procedimiento, creo que independientemente de que pueda tener razón, las razones son exactamente la posibilidad de violaciones de derechos fundamentales que están constituidos en la ley, que de manera particular es un derecho que tienen ellos de revisarla. Y al momento, efectivamente, de la promulgación de la ley, que para todo esto, honorables diputados, no solamente está el Congreso Nacional, sino que está el Poder Ejecutivo, para observarla, tiene un consultor jurídico para verla y si el consultor jurídico del Poder Ejecutivo la ve y determina que el proyecto o la ley que salió del Congreso tiene fallos constitucionales, el Presidente de la República la observa y es un procedimiento. Entonces, en esa dirección, ese Tribunal Constitucional, que se fue por la rama, que diga exactamente si la ley que se promulgó viola derechos fundamentales y que no me diga a mí que no tenía las dos terceras partes, que no fue declarada, que eso por aquí y que esto para allá y deja el fondo de la ley inconclusa.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Entonces, en esa dirección, llamo la atención. El Poder Ejecutivo mandó un proyecto de ley de revisión o de modificación de esa ley y nosotros, de manera particular, también presentamos uno, por lo tanto, cada uno de nosotros tenía la aprensión de que la ley ya promulgada fuera objeto de mejorarla y no que el Tribunal Constitucional se fuera por lo más fácil. Ah, no, no cumplió con el procedimiento. Pero refiéranse, cojollo, a si violó derechos fundamentales que es la preocupación nuestra y a eso quería hacer el turno de información. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo expreso mis respetos a todos los órganos del Estado dominicano y que hacen funcional la democracia dominicana. Honorable señora secretaria Leyvi Bautista, favor dar lectura al informe”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Frank Paulino, tiene la palabra”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “Gracias, presidente, colegas todos. Estamos ante la agenda número uno al Contrato de Fideicomiso RD-VIAL que está remodelando con los fondos provenientes de cada uno de los peajes existentes en la República Dominicana, la red más importante de comunicación terrestre que tenemos, que es la Autopista Duarte. Los que usamos constantemente esta vía de comunicación vemos la transformación que se le está



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

haciendo a esta vía, los fondos son establecidos por los porcentajes que se le ha asignado a cada uno, de las estafetas de peaje para ir asignando a cada uno de la colocación de bonos que hace RD Vial con el objetivo de obtener el financiamiento y terminar lo más rápido posible la ampliación que nos merecemos todos los que usamos esta importante vía. Por consiguiente, les solicito a todos los miembros de este Congreso, que aprueben la modificación que se está sometiendo a RD Vial. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Honorable diputado Rafael Castillo, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Gracias, honorable presidente Alfredo Pacheco, colegas del Bufete Directivo, diputados que conforman el hemiciclo. Presidente, los fideicomisos en República Dominicana se han convertido en el “*modus operandi*” de un gobierno que aparentemente no sabe cuál es su rol, que todo lo decide para un fideicomiso, todo, aunque este fideicomiso se firmó en el año 2013, en el gobierno anterior, es bueno que le expliquemos a la sociedad dominicana en qué consiste esta modificación, esta adenda que se le está haciendo a este fideicomiso. Lo primero que quiero decir es que este contrato, esta adenda llegó a la Cámara de Diputados, va a la Comisión de Hacienda y en una vista de quince minutos se aprueba. Nosotros, si se puede decir así, en un proceso de conversación con el Presidente, y por usted mismo presidente Alfredo Pacheco, en su mediación, vuelve a la comisión y cuando vuelve el proceso de ir a la comisión, pues allí armamos una discusión



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

importante, pero como mayoría es mayoría, aquí está nuevamente el proyecto aprobado por la comisión. ¿En qué consiste esta adenda, pueblo dominicano?, es una adenda que se está haciendo para modificar el tiempo del contrato que tiene la Fiduciaria Banreservas con todos los peajes y se está haciendo esta modificación diecinueve años antes de vencerse el contrato, para modificarlo por diecisiete años más y llevarlo hasta el 2060, casi nada. Y me podrán decir, bueno esto es entre instituciones del Estado que se está haciendo esto y eso no lesiona; pues, sí lesiona, porque al final de todo lo que vamos a ver, lo que se persigue y lo que va a venir es un aumento de peaje para todos los dominicanos que, aparentemente, lo que se está haciendo es que el proyecto de reforma fiscal ahora se le está dando dosificado a la ciudadanía. Y les explico. Diecinueve años antes de vencerse este contrato, para llevarlo al 2060, una institución como Fideicomiso RD-Vial, que tiene sesenta y un mil millones de pesos dominicanos en deuda, tres veces se han emitido bonos de ese fideicomiso y hoy cuenta con una deuda de sesenta y un mil millones. Pero, no obstante a eso, se está haciendo esta adenda para que se aumente lo que gana la Fiduciaria Banreservas, y me explico. En el anexo 6 del contrato original del año 2013 está lo que son los beneficios de la Fiduciaria Banreservas, que son los siguientes y esto es bueno que lo escuche cada uno de los diputados. Los beneficios que genera para la fiduciaria son quinientos mil pesos por cada caseta de peaje para para la fiduciaria. Por ejemplo, en la de Las Américas, que tiene veinte casetas, serían diez millones de pesos al año más de las recaudaciones. A los primeros dos mil millones de recaudaciones en el peaje se le cobra un 1% a ese dinero y va hacia la fiduciaria y el restante, manteniendo ese 1% de esos dos mil millones, entonces se cobra un 0.7%. Quiere decir, que



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

un peaje que recaude nueve mil millones tiene dos mil millones con 1% y siete millones con 0.7, hasta ahí vamos bien. ¿Qué se está modificando en este contrato?, como hay que hacer ahora aprovisionamiento, o sea, guardar dinero para pagar esos bonos que se han emitido, que se deben sesenta y un mil millones, hay que hacer inversiones en los bancos e ir guardando una parte del dinero que recogen los peajes. Por tal razón, entonces, ahora la Fiduciaria Banreservas quiere que le paguen el 9% del valor que generen esas inversiones, ¡el 9%! Decimos que hay AFP, todo el mundo decía que las AFP cobraban demasiado y cobran 1.20, aquí se está cobrando un 9% del valor de lo que va a generar. Es simple y llanamente por la responsabilidad de tener el dinero de ellos mismos, de la fiduciaria, en el mismo banco. ¿Y qué va a detonar eso?, ¡oh!, que al final de todo esto va a venir un aumento de peaje y todo lo que vemos aquí es que: ‘ah no, eso es entre el mismo Estado’, okey. Y si es el mismo Estado, ¿por qué el mismo Estado, entonces, no maneja la red de peaje de la República Dominicana?, que tiene más de cincuenta, más de cien casetas, o rutas, vías, por donde pasa el vehículo, que paga quinientos mil pesos por cada uno, y que paga un 1% por dos mil millones, y que por el resto paga setecientos mil. Pero, aparte del 9% que está cobrando ahora la fiduciaria, sorpréndanse, ese 9% de este contrato, que ustedes van a aprobar hoy, que no me queda la menor duda, es retroactivo desde el 2022, ¡es retroactivo!, todas las inversiones que se han hecho en esa fiduciaria, ahora es retroactivo, desde el 2022 le vamos a pagar un 9%. Nosotros, como partido, la Fuerza del Pueblo, ha pedido, y es el pedimento que hacemos a cada uno de ustedes, de que se invite a los funcionarios que tienen que ver con el Fideicomiso RD-VIAL, a que vengan a la Cámara de Diputados, el que maneja



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

el fideicomiso, el que maneja la fiduciaria, el ministro de Obras Públicas, y que vengan, y que le expliquen a la sociedad, al pueblo dominicano, que al final es el que paga, por qué tenemos que hacer esta adenda a sesenta años, por qué tenemos que pagarle ahora a la fiduciaria un 9% de la inversión, y que nos lo expliquen, y así podemos tener, o pueden tener ustedes un voto consciente de por qué van a votar, porque, realmente, venir aquí, simple y llanamente, como se ha parado el honorable presidente de la comisión, y decir que con los peajes es que se remodelan, que con los peajes es que se remodelan las avenidas, las calles, las vías, eso no es fundamental. Lo fundamental es saber por qué se va a aumentar este dinero a cada uno de los dominicanos, que al final van a tener que pagar un aumento de peaje en el futuro. Muchas gracias. Buenas tardes, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. El honorable diputado Danilo Díaz tiene la palabra”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Luego de las palabras del honorable Rafael Castillo, que creo que llama a todos a la reflexión, nosotros quisiéramos seguir apelando a su comprensión y entendimiento, porque estamos frente a un proyecto que obliga que nosotros todos cumplamos aquí el rol, uno de los roles que nos han dicho, y que tenemos, que es el de fiscalizar. Y este es un proyecto que tiene, justamente, todas las características para que nosotros cumplamos esa tarea de fiscalizar, porque lo que hemos pedido, y se pidió en la Comisión de Hacienda, es algo muy simple, ni siquiera estamos oponiéndonos por



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

oponernos, sino que, dada la naturaleza de este proyecto, de esta modificación que se quiere hacer, vengan a explicarlo, porque hay preguntas, yo tengo cuatro inquietudes: ¿Por qué vamos a extender hasta el 2060, faltando diecinueve años?, ¿por qué razón la vamos a extender?, eso tienen que explicarlo, o sea, ¿cuál es la lógica de eso? O sea, faltan diecinueve años, y quieren extenderlo hasta el 2060, ¿cuál es la causa de ese incremento?, primera pregunta. La segunda inquietud es que la deuda del fideicomiso ha aumentado de manera alarmante en el período, en un corto período, de treinta mil millones..., treinta mil doscientos treinta y nueve millones al 31 de diciembre de 2023, pasó a treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y tres millones al cierre del 2024, es decir, un aumento de cinco mil doscientos catorce millones. ¿En qué están invirtiendo ese dinero? Entonces, esas son unas, también, que nosotros necesitamos que nos respondan. Lo otro es, y es la parte que debe preocuparnos a todos, porque, al parecer, o parecería que este proyecto tiene un único propósito, y es que la fiduciaria aumente su beneficio, eso es lo que parece ser, porque estamos hablando que le están agregando honorarios cuantiosos a la Fiduciaria Reservas, que se modifica el anexo 6. Aquí estamos, señores, que en ese período que se ha generado rendimiento, beneficios de mil seiscientos ochenta millones, eso equivale, si acogemos esa propuesta, a que la fiduciaria, retroactivamente, le estaríamos pagando 151.3 millones de pesos, retroactivamente; y ahí no queda la cosa, también, en lo que tiene que ver..., otra autorización que da este proyecto, si lo aprobáramos, es que también todo lo que tiene que ver con el estudio y parte operativa, que se quiere, también, un aumento de un 6%, lo que implicaría, también, ciento treinta y ocho millones más, estaríamos hablando de un total, cuando lo vemos así, de casi trescientos



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

millones de pesos, se le estaría dando a la fiduciaria mediante este proyecto. O sea, nosotros consideramos, honorables, que lo menos que necesitamos es una explicación, porque esto parecería que el único propósito que tiene, como digo, es que la fiduciaria, retroactivamente, reciba cerca de trescientos millones de pesos adicionales. Realmente, honorable presidente, lo que estamos pidiendo, formalmente, es que invitemos a la Fiduciaria Reservas a que venga explicar la naturaleza de este proyecto y el propósito del mismo. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora voy a dar el turno al honorable diputado Félix Rodríguez, que si le decimos así, casi nadie lo encuentra”.

Diputado Félix Michell Rodríguez Morel: “La verdad es que el vocero de la Fuerza del Pueblo fue muy explícito, y explicó, matemáticamente, numéricamente, el factor económico, y el compañero Danilo también lo fue; pero yo creo que ellos, ambos, quedaron cortos, porque RD-Vial es un atraco a la República Dominicana, un atraco legalizado, ¡ah!, ya yo sé, me van a decir que eso viene de otro gobierno, eso poco importa, porque aquí, ninguno de los que estaban aquí, salvo algunas excepciones, fueron parte del gobierno pasado y ustedes mucho menos, error es error, no importa, fue un atraco, sigue siendo un atraco al pueblo dominicano, ya el vocero dio la cifra, los montos. Yo no tengo que ver con gestión pasada, el que tenga algún problema con un funcionario pasado, que salga a buscarlo y le reclamen por la vía que entienda, yo no soy responsable, ni nadie aquí, de gestiones, ni de iniciativas pasadas; ¡ah, un error!, ¡ah!, pero hubo un error en el pasado, ¡ah!, Bartolomé



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Pujals alquiló en dos mil millones, ¡ah!, porque se hacía antes, lo malo no se corrige con lo malo, es con acciones buenas y si esto fue un atraco, lo sigue siendo, y ahora peor, porque al 2060 hay dominicanos que no han nacido, van a nacer mañana y ya cuando tengan dieciocho años, cuando sean adultos y paguen peaje ya, están multados desde ahora, al 2060 y cada boca o estafeta paga quinientos mil pesos mensuales, además del por ciento y el por ciento a un 9% que se va a subir. ¿Quién es que piensa que esto no es un atraco a mano armada?, nadie, échele la culpa a la gestión pasada, si ustedes quieren, pero no a nosotros, que fuimos electos en el 2024 para defender el pueblo dominicano, salgan a buscarlos. Con el barniz de la fiduciaria, un aspecto financiero, ¿qué es lo que pasa aquí?, que el pueblo pague el peaje, la fiduciaria lo cobra, ubica el asfaltado, la reparación, que Obras Públicas licita, ese es el negocio y yo no entiendo por qué Obras Públicas no puede cobrar su dinero ellos, porque Obras Públicas tiene un personal técnico calificado y antes lo cobraba, ahora hay que buscar un intermediario que tiene un barniz, que suena bonito, Fideicomiso RD-Vial, eso lo que es un atraco; pero dice un salsero boricua, puertorriqueño-estadounidense, en una salsa, dice: ‘¿y cómo lo hace?’; y el coro dice: ‘yo no sé’; y vuelve dice en su voz principal: ‘¿cuál es el negocio?’; y el coro dice: ‘sepa usted’... Pero, que Dios los encuentre confesados a los que está delante y detrás de esto, que Dios los encuentre confesados, porque se quiere brindar como un contrato con bondades a favor del pueblo dominicano y esto está lejos de una bondad a favor del pueblo dominicano. Reclamen a los de ahora, a los de antes, a quienes ustedes quieran y les dé la gana, pero esto es un atraco a mano armada y les recuerdo a los que están detrás de esto, y de otras cosas que están detrás, que han perfeccionado lo mal



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

hecho, porque, y me excusan los colegas, porque voy a mencionar un partido, pero el PRM parece que se ha dado a la tarea de asociarse, no ustedes, ustedes no manejan un presupuesto, ni nada, ustedes lo que pueden ser es carne de cañón, pero el PRM se ha vuelto a la tarea de asociarse a agentes atracadores, en muchos casos, que se les han engrampado y hacen negocios...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo voy a hacerle un llamado al honorable diputado, para que recuerde que nuestro Reglamento..., que nuestro Reglamento establece que usted no debe hacer intervenciones mortificantes...”

Diputado Félix Michel Rodríguez Morel: “Bien, gracias presidente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...y usted dirigirse así, a un partido político de los del sistema, que tiene representación aquí, y te lo tengo que decir...”

Diputado Félix Michel Rodríguez Morel: “Gracias, presidente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, líder, un momentito. No cualquier representación, somos el 77% de la representación de esta Cámara. Entonces, así...”

Diputado Félix Michel Rodríguez Morel: “Presidente...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, colega...

Diputado Félix Michel Rodríguez Morel: “¿Usted acepta mi...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, distinguido. Mire, estoy aquí usando el Reglamento. Entonces...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, él, usted... No, no, esto es serio, esto... Un momentito, un momentito. Esto es serio, porque mi querido colega Félix Michel, no sé a quién le quiere ser simpático allá afuera... Estamos en el aire, sí; y quiere hacer una intervención en desmedro de las representaciones, que muy válidamente el pueblo les dio a los legisladores que representamos a esos partidos en la Cámara de Diputados. Y si bien es cierto que sus intervenciones tienen..., no pueden ser objeto de ningún sometimiento, tampoco nosotros podemos permitir que usted abuse de los colegas con ese tipo de intervenciones”.

A viva voz...



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, él lo retirará si él quiere, pero nosotros tenemos que llamarle la atención, porque el Reglamento prohíbe que se hagan intervenciones mortificantes, así mismo lo establece nuestro Reglamento...”

Diputado Félix Michel Rodríguez Morel: “¿Puedo hablar?”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Adelante, Félix Michel”.

Diputado Félix Michel Rodríguez Morel: “Mire, presidente, le agradezco su observación, se le agradezco, y no me refería a ningún colega en particular, pero sí, pero sí...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Colega, yo tengo que interrumpirlo, porque es que usted no puede decir que no se refirió a ningún colega, ¿y de qué partido es que yo soy?, ¿usted me entiende? Aquí hay ciento cuarenta y cuatro del PRM...”

Diputado Félix Michel Rodríguez Morel: “Pero, ¿yo puedo culminar?...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted puede culminar, pero yo vuelvo y le señalo, artículo 21 de nuestro Reglamento, prohíbe las intervenciones mortificantes, entonces, no hay necesidad de hacer eso...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado Félix Michel Rodríguez Morel: “Pero, presidente, ¿yo puedo culminar?”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted puede decir... Porque usted tiene inmunidad en lo que usted está diciendo, nadie lo puede someter, pero usted no puede abusar de eso. Adelante”.

Diputado Félix Michel Rodríguez Morel: “Presidente...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, mi querida Yuderka, que el que dirige los debates, mire, de acuerdo a ese, es este humilde servidor...”

Noelia Figueroa

Sesión No.30, del 10 de diciembre de 2024

Pista 38

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Un momentico, mi querida Yuderka, que el que dirige los debates, mire, de acuerdo a ese, es este humilde servidor, entonces, yo le digo cuando termine y cuando no termine. Con mucho cariño y con amor, que usted sabe que se lo tengo. Adelante, Félix Michell”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado Félix Michell Rodríguez Morel: “Presidente, gracias nuevamente por su comentario y su explicación del Reglamento. Le agradezco mucho y procedemos a retirar el argumento anterior de alusión a los partidos políticos. Mis disculpas. Mis disculpas por eso, no fue mi intención aludir a ninguna marca política...”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a permitir que el diputado termine su participación”.

Diputado Félix Michell Rodríguez Morel: “Pero no debía yo dejar pasar este turno para recordarle al pueblo dominicano que este es un contrato con la cuarta modificación, que es lesivo al interés del dominicano, que es lesivo económicamente, abusivo, no le produce ningún beneficio directo a nadie porque RD Vial está para reparar las carreteras, no para construir. Deben sesenta mil millones que han colocado en bonos y entonces ya le llegó el plazo para pagar, y entonces, por eso estos ajustes para buscar el capital para abonar a los bonos que han colocado. Y, entonces, no les corresponde a ellos abonar, le corresponde al pueblo dominicano. Al pueblo dominicano es que le corresponde, y yo quizás me excedo en mi ímpetu, porque ser minoría tan poca, uno siente impotencia y eso quizás uno lo canaliza en energías muy duras, pero no quiero lastimar a nadie, la verdad que no, sinceramente no, mi deseo es comunicar al pueblo dominicano de que aquí estamos conscientes de lo que está pasando y evidentemente decirle, a ellos si le voy a hablar, presidente Pacheco, usted que me dijo a quien yo le hablara, decirles que se recuerden que las palmas están más altas y los



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

puercos comen de ellas. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Miren, colegas diputados, un momentito. Miren, tranquilos, oigan colegas diputados, el Artículo 21 de nuestro Reglamento, en su numeral 9, dice lo siguiente, voy a leer textualmente. Evitar, en sus intervenciones, toda alusión personal mortificante, debiendo conservar en todo momento la moderación y decoro propios de la alta dignidad de que está investido. En este caso el diputado o diputada que hiciera uso de la palabra y la intervención del honorable diputado Félix Michell me obliga a señalar lo siguiente, y mira, que el vocero está pidiendo la palabra. Pero mi querido colega Félix, no te voy a poder complacer en cuanto no mencionar el pasado, porque RD Vial se creó y el que dice lo que no debe, entonces tiene que escuchar lo que no quiere. El colega dice, señores, pero y este abuso, por qué Obras Públicas no cobra los peajes como los cobraba antes. Bueno, no lo cobra porque en el año 2013 se creó RD Vial y como usted mencionó el PRM, que es el partido que a mi duele, a pesar de que yo soy arbitro aquí y trato de serlo con la mayor moderación, pero ese partido a mí me duele. En el 2013, lamentablemente el PRM ni existía, porque el mismo fue validado para el 2014 al 2015. Y, sin embargo, en esa oportunidad se creó RD Vial. Voy a decirlo, como muy juiciosamente lo dijo Castillo, que dijo algunas cosas con las que yo no estoy de acuerdo, pero lo está haciendo dentro de sus derechos y lo está haciendo correctamente, porque él ha estado haciendo señalamientos y yo voy a hacer, me veo obligado a hacer una aclaración que me imagino que en ese tenor iba el vocero de nuestra bancada. Y es que el mismo Castillo dijo que hoy la deuda de RD-Vial



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

sobrepasa los sesenta y un mil millones de pesos, que se han venido acumulando desde 2013 al día de hoy, y usted quiere que yo le diga Castillo, yo lo comprendo, porque si RD-Vial se modifica y le ingresan más recursos y puede expandirse para poder adquirir mayor cantidad de deudas en bonos y otros instrumentos y se construyen mejores carreteras, obviamente, que eso va en desmedro de una aspiración política que usted tiene, que es legítima, de que su partido pueda ganar las elecciones en el próximo periodo que viene. Y el diputado también se asombra de que la fiduciaria esté cobrando x cantidades y yo le pregunto, a mí me preocupara bastante, bastante, yo estaría bastante preocupado, y voy a mencionar, por mencionar una entidad, que ya no existe, si la inmobiliaria fuera del Banco del Comercio o de cualquier otra razón social privada de la República Dominicana, pero los beneficios que pudiera tener la Fiduciaria Banreservas, como el banco que la cobija bajo su sombrilla, son beneficios del Estado dominicano que se van a la inversión del bienestar y de las obras que requiere la República Dominicana. Entonces, qué ocurre que, del 2013 al día de hoy, como yo soy malo en matemáticas, ¿quién me calcula los años?, del 2013 al día de hoy se ha hecho ese cúmulo de deudas del fideicomiso y la fiduciaria y el propio fideicomiso han buscado el mecanismo para poder superar la situación que tienen. Yo comprendo que a usted le moleste, y valoro, incluso, su turno, lo que no me gusta es la intervención y lo que ha obligado, porque yo no iba a intervenir, la intervención del diputado Félix Michell en el sentido de que como lo hizo, no quiero tampoco que usted crea que yo quiero cargarle más el dado de la cuenta. Señores, vamos a tener la posibilidad, este proyecto, yo mismo, ante inquietudes que tenían varios de los de colegas diputados del partido de la oposición, yo mismo pedí que fuera de



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

nuevo a la comisión, o sea, ¿a qué más lo vamos a mandar?, a la comisión. No obstante, si se mantiene el pedido, que tengo entendido que el honorable diputado Danilo Díaz lo pidió formalmente, que fuera remitido de nuevo a estudios de comisión, y Castillo lo pidió también...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, no ya la comisión, entonces en la comisión se establece el mecanismo. Por lo tanto, yo voy a declarar cerrado los debates y voy a someter los procedimientos y si no lo hubiera, entonces, voy a someter lo principal, ¿mantiene su procedimiento?, entonces, artículo 90, perdón, 120, artículo 90 era antes; en su numeral 6), establece que debo someter esa moción de procedimiento antes que el principal, y entonces, voy a someter la petición del honorable diputado Danilo Díaz, de que el proyecto sea remitido de nuevo a estudio de la comisión que lo estudió. A votación, ‘sí’ o ‘no’, estamos votando”.

Votación 011

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno para que la Adenda número 1 fuese reenviada a estudio de comisión, resultó: RECHAZADA. 31 DIPUTADOS A FAVOR, 94 DIPUTADOS EN CONTRA DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “...pero Félix, en lo personal, no te vamos a guardar rencor, te vamos a seguir queriendo... Nos metiste los dedos entre los ojos... Aquí yo no permito que se denigre ninguna institución política...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¡Ah!, pero hablar del pasado...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “De todos. Hasta Balaguer...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No destape esa caja de Pandora...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “94 noes y 31 síes, la moción está rechazada. De procedimiento, Tobías Crespo. Procedimiento”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Presidente, mire. De procedimiento, sin explicar. Cuando leímos el informe decía, muy taxativamente y corto, que se sustituyeron dos páginas, por otra. Yo quiero, de procedimiento que, para socialización, si se puede, si el Reglamento lo permite, que se vuelva a leer, porque algo tan serio como esto, que tiene implicada una reforma fiscal, y todas las explicaciones que se dieron aquí, un informe de esa forma, donde diga que sustituyeron dos páginas por otra, lleva a mucho cuestionamiento. Entonces, de procedimiento, si se puede leer de nuevo el informe, porque no sé si todos lo vieron, pero yo lo leí. Aquí está el informe”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tobías, ya lo liberamos de lectura. Frank Paulino quiero hacer..., breve, porque ya no estamos en debates, lo de las dos páginas en la otra...”

Diputado Francisco Javier Paulino: “Presidente. Déjeme hacer dos declaraciones, oportunamente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “En primer lugar, el día que la comisión, no Frank Paulino, la comisión leyó, y le dio entrada a la modificación, a la adenda del Fideicomiso RD-Vial, estaban todos los diputados, incluso, hubo cuórum. Se le dio la oportunidad a cada



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

uno de los miembros de la comisión, que consultaran con sus respectivas organizaciones lo que pudieran decir. Quedamos en dos cosas ese día, para esclarecer, o lo aprobábamos el lunes, o le dábamos tiempo hasta el jueves. El lunes, Castillo no fue, por eso, él dice que no se conoció; el lunes no fue, Danilo sí fue, y los demás miembros de la bancada contraria sí fueron...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien...

Diputado Francisco Javier Paulino: “Se leyó el informe, y se preguntó si tenían alguna posición. Danilo desarrolló la de él, se esclareció todo, se votó y se aprobó; eso es uno. En segundo lugar, el interés que está sugiriendo, porque esclarecer esto es importante, es sobre la colocación de los fondos que maneja la fiduciaria, que generan intereses, mientras el hacha va y viene, y se van asignando cada una de las cubicaciones; la fiduciaria tiene fondo, y lo coloca, eso es lo que va a pagar, los intereses son los que van a pagar el 9%, no el monto total. En cuanto a las recaudaciones, no es un pago, para poder ir haciendo la carretera, la autopista Duarte, ¿qué se hace?, se colocan bonos, esa colocación de los bonos tiene fecha de vencimiento, como la carretera cuesta mucho dinero, la colocación no es suficiente para ir la abonando, presidente. Por consiguiente, República Dominicana-Vial, que eso es una institución que viene, que capta fondo de los peajes, ha dicho que no le da el tiempo para colocar los bonos e irlos abonando, y por eso pide una extensión del plazo. La extensión del plazo es con el objetivo de que los peajes y la recaudación que generan los peajes le dé tiempo



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

a pagar los bonos, y como los bonos se están emitiendo hasta el año 60, no es que se están abonando hasta esa fecha...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien...

Diputado Francisco Javier Paulino: “O sea, no es nada extraordinario, ni nada por el estilo. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, voy a someter de nuevo el informe de la comisión. A votación. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y quienes no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 012

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda: APROBADO. 94 DIPUTADOS A FAVOR, 10 DIPUTADOS EN CONTRA DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El informe remitido, de nuevo, por la comisión, ya que en anterior oportunidad fueron devueltos a estudio de la misma comisión, pero las cosas hay que resolverlas un día. Pido disculpas a mi vocero, que no le di la palabra...



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No, pero tú sabes, yo no voy a pelear con el vocero”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Noventa y cuatro síes y diez noes. Aprobado. Someto a votación, en única lectura, el proyecto de modificación de la adenda 1, al contrato de fideicomiso para la operación, mantenimiento y expansión de la red vial principal de la República Dominicana (RD-Vial). A votación”.

Votación 013

Sometida a votación la Adenda número 1, con su informe:
APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 93 DIPUTADOS A
FAVOR, 10 DIPUTADOS EN CONTRA DE 103
PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No quieren que digan, no fue una creación nuestra, con sus informes, en única lectura. No le sale, allá, a la pastora o yo no veo bien de aquí; es que no vi bien. Perdón, que es la edad”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única lectura, con sus informes. Entonces, colegas, por favor..., solo vamos a dejar sobre la mesa todas las estructuras, excepto 9.1 y la 10, ¿qué significa eso?, esos son los proyectos que van a comisión, pero les pedimos que, por favor, se mantengan aquí. La sesión de mañana está pautada para las dos



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024*

(2:00) de la tarde. Entonces, como estoy un poquito cansado, la señora vicepresidenta me va a ayudar con la estructura 9.1, que son proyectos que quedaron de la pasada, que van a comisión y la estructura 10, que también va a comisión, solamente eso. A votación dejar sobre la mesa todo lo demás, para conocer esta, por favor...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, dejar sobre la mesa todo lo demás, hay que votarlo. ‘Sí’ o ‘no’, dejar sobre la mesa todo lo demás, para conocer la estructura 9.1 y la estructura 10, que son proyectos que van a comisión y terminamos. Estamos votando”.

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa todo el orden del día, excepto las estructuras 9.1 y 10, para pasar a conocerlas, resultó: **APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora vicepresidenta, muy gentilmente, denos una mano ahí, con la estructura 9.1...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

PUNTO NO.9.1.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción y ejecución de la carretera interprovincial Caribe-El Verde, El Yujo, provincia Monseñor Nouel y Caballero-Cotuí, provincia Sánchez Ramírez. (Proponente(s): Nolberto Ortiz de la Cruz, Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 16/02/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09235-2020-2024-CD. En Orden del Día en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024.
[»Número de Iniciativa: 01391-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.

PUNTO NO.9.1.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República recomendar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la remodelación de la emergencia del centro de atención primaria Juan XXIII, ubicado en la zona sur de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 11/05/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09573-2020-2024-CD. En Orden del Día en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024.
[»Número de Iniciativa: 01499-2024-2028-CD](#)



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.9.1.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones para alojar las oficinas y entidades públicas en el municipio San Felipe, provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 01/06/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09625-2020-2024-CD. En Orden del Día en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024.
»Número de Iniciativa: 01523-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Vivienda , Hábitat y Edificaciones”.

PUNTO NO.9.1.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación, a los fines de que se construya una cancha deportiva para las disciplinas de baloncesto y voleibol en la sección Los Jovillos, municipio Yamasá, provincia Monte Plata. (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 07/06/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09636-2020-2024-CD. En Orden del Día en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024.
»Número de Iniciativa: 01529-2024-2028-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación”.

PUNTO NO.9.1.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que disponga la celebración de los juegos nacionales en la provincia Sánchez Ramírez. (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 15/06/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09661-2020-2024-CD. En Orden del Día en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024.
[»Número de Iniciativa: 01539-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación”.

PUNTO NO.9.1.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción de las vías de acceso desde la carretera circunvalación Santo Domingo Juan Bosch hacia la comunidad El Higüero, Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Melvin Alexis Lara Melo). Depositado el 10/07/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09795-2020-2024-CD. En Orden del Día en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024.
[»Número de Iniciativa: 01654-2024-2028-CD](#)



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.

PUNTO NO.9.1.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Servicio Nacional de Salud (SNS), para que en coordinación con el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) construyan un hospital de segundo nivel en el distrito municipal El Carril, La Pared, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 20/07/2023. (Ver iniciativa No.04494-2020-2024-CD). (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09850-2020-2024-CD. En Orden del Día en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024.
»Número de Iniciativa: 01689-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.

PUNTO NO.9.1.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, la construcción de un destacamento policial en la comunidad de Sierra Prieta, municipio Santo Domingo Norte. (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 10/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024.
»Número de Iniciativa: 03378-2024-2028-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Viviendas, Hábitat y Edificaciones”.

PUNTO NO.9.1.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la construcción de un hospital de primer nivel u hospital de zona en el distrito municipal la Otra Banda, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Ángel del Rosario Robles). Depositado el 23/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024.

»Número de Iniciativa: 03440-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Viviendas, Hábitat y Edificaciones”.

PUNTO NO.9.1.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Instancia (Inaipi) para la construcción de cuatro (4) estancias infantiles en la Guáyiga, La Cuaba, Palmarejo-Villa Linda y Pantoja, municipios Pedro Brand y Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Kinsberly Taveras Duarte, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Jheyson Amir García Castillo, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Alexander Javier Cuevas). Depositado el 12/11/2024. En Orden del Día en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024.

»Número de Iniciativa: 03512-2024-2028-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO.9.1.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento a los señores Neftalí Félix Antonio, Luis Gil, José Ramón Nova Mesa y Ángel Rafael Torres Ruiz, por sus destacadas participaciones como pitchers de grandes ligas. (Proponente(s): Julio César Beltré Méndez). Depositado el 20/11/2024. En Orden del Día en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024.

»Número de Iniciativa: 03560-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

PUNTO NO.9.1.12: Proyecto de ley que crea la superintendencia administrativa y de convivencia de la ciudad Juan Bosch. (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González). Depositado el 25/11/2024. En Orden del Día en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024.

»Número de Iniciativa: 03575-2024-2028-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora vamos con la estructura 10, la señora vicepresidenta muy gentilmente va a continuar ayudándonos”.

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción de un puente vehicular y peatonal sobre el río Estancia Vieja que une a las comunidades de El Coco y Sabana Angosta del municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 08/03/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09304-2020-2024-CD.
[»Número de Iniciativa: 01409-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República para que instruya a la Procuraduría General de la República (PGR) para la terminación y puesta en ejecución la cárcel pública construida en el distrito municipal de San Juan de la Maguana, provincia San Juan. (Proponente(s): Mérido Mercedes Castillo). Depositado el 18/09/2024.
[»Número de Iniciativa: 03275-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Ministerio Público”.

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (Edesur) nuevos circuitos de distribución en los sectores El Sol sale para Todos, Las Mercedes y barrio Tranquilo del municipio de Sabana Yegua, provincia Azua. (Proponente(s): Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Brenda Mercedes Ogando Campos). Depositado el 15/10/2024.
[»Número de Iniciativa: 03393-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Energía”.

PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República y al Ministerio de Educación la apertura de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en la provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Heidy María Musa Kunhardt, Julio Emil Durán Rodríguez, Jhonny de Jesús Medina Santos, Lidia Esther Pérez de Taveras). Depositado el 24/10/2024.
[»Número de Iniciativa: 03444-2024-2028-CD](#)



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda a las autoridades competentes para la promoción y regulación del reciclaje inteligente y sostenible en las escuelas, colegios, universidades públicas y privadas de la República Dominicana. (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González). Depositado el 24/10/2024.

»Número de Iniciativa: 03449-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO.10.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Procuraduría General de la República para que se construya una cárcel pública en la provincia Barahona. (Proponente(s): José del Carmen Montero Arias). Depositado el 18/11/2024. (Ver Iniciativa núm.03453-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 03539-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Ministerio Público”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

PUNTO NO.10.7: Proyecto de ley que crea la unidad provincial de atención y prevención de la violencia, para mujeres víctimas de violencia de género, intrafamiliar y de abusos sexuales, en la provincia de Hato Mayor. (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 26/11/2024.

»Número de Iniciativa: 03578-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley que crea un juzgado de paz en el distrito municipal de Hatillo Palma, municipio Guayubín, provincia Montecristi. (Proponente(s): Johanny Margarita Martínez Gómez). Depositado el 28/11/2024.

»Número de Iniciativa: 03601-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO.10.9: Proyecto de ley que modifica los montos pecuniarios sobre las cuantías de las multas de tránsito terrestre de la Ley núm.63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana. (Proponente(s): Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 28/11/2024. (Ref.09334/04593-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 03607-2024-2028-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte”.

PUNTO NO.10.10: Proyecto de ley que regula la contratación de prospectos de béisbol que son asignados a la Liga Dominicana de Verano (DSL) dentro del sistema de Ligas Mayores de Béisbol de los Estados Unidos (MLB). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 28/05/2024 y aprobado el 27/11/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/12/2024. (Ver Iniciativa núm.02948-2024-2028-CD).
[»Número de Iniciativa: 03618-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación”.

PUNTO NO.10.11: Proyecto de ley mediante el cual modifica el párrafo I del artículo 45 de la Ley núm.33-18, del 13 de agosto de 2018, de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos. (Proponente(s): Dharuelly Leany D´Aza Caraballo). Depositado el 03/12/2024. (Ver Iniciativa núm.03017-2024-2028-CD).
[»Número de Iniciativa: 03619-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

PUNTO NO.10.12: **Proyecto de ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral.** (Proponente(s): Félix Ramón Bautista Rosario, Pedro Manuel Catrain Bonilla). Iniciado en el Senado el 25/09/2024 y aprobado el 19/11/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/12/2024.

»Número de Iniciativa: 03630-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral”.

PUNTO NO.10.13: **Proyecto de ley que dispone que la Biblioteca República Dominicana sea traspasada como una dependencia del Ministerio de Educación.** (Proponente(s): Dharuelly Leany D’Aza Caraballo). Depositado el 09/12/2024. (Ref.11490-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 03639-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, colegas. Entonces, mañana estamos convocados para las dos (02:00) de la tarde. Esperamos que los colegas diputados y diputadas tengan buena puntualidad, para que terminemos temprano. Se cierra la sesión, y les convocamos para las dos de la tarde. Mañana, los cumpleaños, que se nos quedaron hoy, y se nos quedaron la semana pasada también. Dos (02:00) de la tarde. Gracias, colegas, sobre todo, los que no han tenido la oportunidad de comer todavía. ¡Feliz almuerzo!”.

CIERRE DE SESIÓN.